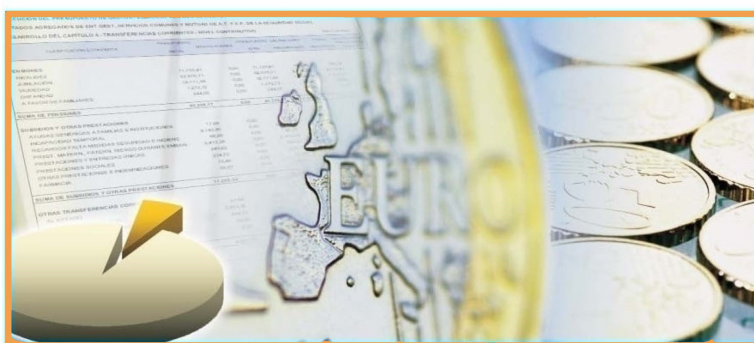


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2025



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL
TOMO VIII



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 44 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
PROGRAMA 4481 INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16
PROGRAMA 4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19
PROGRAMA 4483 CENTRO DESARROLLO INFORMÁTICO IGSS	22
PROGRAMA 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN	24
PROGRAMA 4485 GEST.Y ADMÓN.REC. INFORMÁTICOS PERIF.....	26
PROGRAMA 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS	29
- GRUPO DE PROGRAMAS 49 TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV.FUNC.COMUNES, PLAN RTR	
PROGRAMA 4922 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA A.G.E.	34
PROGRAMA 4933 COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEO	36
5.- MEMORIA	38



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		682.204.931,46	567.132.779,93		A) PATRIMONIO NETO		654.438.428,85	540.916.227,27
	I. Inmovilizado intangible		396.231.854,53	321.944.315,08	10	I. Patrimonio aportado		654.438.428,85	540.916.227,27
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		396.231.854,53	321.944.315,08	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material		285.973.076,93	245.188.464,85	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		16.968.515,18	13.256.806,65	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		105.191.289,58	106.558.276,04	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		97.300.779,62	110.920.572,70		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		66.512.492,55	14.452.809,46	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.lp. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		28.167.034,89	26.477.992,95
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	--		II. Deudas a corto plazo		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		--	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		28.167.034,89	26.477.992,95
	B) ACTIVO CORRIENTE		400.532,28	261.440,29	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.258.189,41	276.070,00
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		24.055.812,09	24.092.274,29
	II. Existencias		--	--	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		2.853.033,39	2.109.648,66
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		27.030,48	16.323,42					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		--	--					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		--	--					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		27.030,48	16.323,42					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		184.715,02	200.116,87					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		184.715,02	200.116,87					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		148.786,78	--					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		40.000,00	45.000,00					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		40.000,00	45.000,00					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		682.605.463,74	567.394.220,22		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		682.605.463,74	567.394.220,22



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
7200, 7210	1. Cotizaciones sociales		--	--
7211	a) Régimen general		--	--
7202, 7212	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7203, 7213	c) Régimen especial agrario		--	--
7204, 7214	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7205, 7215	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7206	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
751	a) Del ejercicio		--	--
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
752	a.2) transferencias		--	--
7530	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		--	--
(630)	7. Prestaciones sociales		--	--
(631)	a) Pensiones		--	--
(632)	b) Incapacidad temporal		--	--
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(635)	d) Prestaciones familiares		--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(637)	f) Prestaciones sociales		--	--
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
	i) Otras prestaciones		--	--
(640), (641)	8. Gastos de personal		-76.289.580,12	-73.207.750,99
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-63.865.052,95	-61.496.580,77
	b) Cargas sociales		-12.424.527,17	-11.711.170,22
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(651)	a) Transferencias		--	--
	b) Subvenciones		--	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	10. Aprovisionamientos		-151.385.852,68	-149.665.821,01
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-151.385.852,68	-149.665.821,01
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-68.508.379,55	-67.382.723,87
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-68.046.853,87	-66.960.551,87
(676)	b) Tributos		-461.525,68	-422.172,00
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-115.281.399,68	-97.706.597,51

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-411.465.212,03	-387.962.893,38
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-411.465.212,03	-387.962.893,38
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-932.663,82	-210.819,31
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		--	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-932.663,82	-210.819,31
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		--	--
(678)	a) Ingresos		--	--
	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-412.397.875,85	-388.173.712,69
760	15. Ingresos financieros		--	--
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		--	--
	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640)	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
768, (668)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	19. Diferencias de cambio		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		--	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-412.397.875,85	-388.173.712,69
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-302.487,21
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-388.476.199,90



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		541.300.081,03	--	--	--	541.300.081,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	-383.853,76	--	--	-383.853,76
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		541.300.081,03	-383.853,76	--	--	540.916.227,27
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		113.138.347,82	383.853,76	--	--	113.522.201,58
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-412.397.875,85	--	--	-412.397.875,85
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		113.138.347,82	412.781.729,61	--	--	525.920.077,43
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		654.438.428,85	0,00	--	--	654.438.428,85



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-412.397.875,85	(*) -388.476.199,90
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-412.397.875,85	-388.476.199,90

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4481
INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	743.450,00		743.450,00	275.847,97	275.847,97	275.847,97		467.602,03
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	743.450,00		743.450,00	275.847,97	275.847,97	275.847,97		467.602,03
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	514.180,00		514.180,00	307.160,41	307.160,41	307.160,41		207.019,59
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	781.910,00		781.910,00	537.075,10	537.075,10	537.075,10		244.834,90
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	16.070,00		16.070,00	9.517,98	9.517,98	9.517,98		6.552,02
1206	TRIENIOS	495.640,00		495.640,00	278.434,87	278.434,87	278.434,87		217.205,13
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	476.230,00		476.230,00	309.619,07	309.619,07	309.619,07		166.610,93
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.027.480,00		3.027.480,00	1.717.655,40	1.717.655,40	1.717.655,40		1.309.824,60
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.520.590,00		1.520.590,00	728.271,75	728.271,75	728.271,75		792.318,25
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	2.521.280,00		2.521.280,00	1.232.745,25	1.232.745,25	1.232.745,25		1.288.534,75
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.521.280,00		2.521.280,00	1.232.745,25	1.232.745,25	1.232.745,25		1.288.534,75
12199	OTROS COMPLEMENTOS				2.677,92	2.677,92	2.677,92		-2.677,92
1219	OTROS COMPLEMENTOS				2.677,92	2.677,92	2.677,92		-2.677,92
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	4.041.870,00		4.041.870,00	1.963.694,92	1.963.694,92	1.963.694,92		2.078.175,08
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	7.069.350,00		7.069.350,00	3.681.350,32	3.681.350,32	3.681.350,32		3.387.999,68
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.358.610,00		1.358.610,00	699.941,04	699.941,04	699.941,04		658.668,96
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	986.330,00		986.330,00	533.960,54	533.960,54	533.960,54		452.369,46
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.344.940,00		2.344.940,00	1.233.901,58	1.233.901,58	1.233.901,58		1.111.038,42
151	GRATIFICACIONES	350.000,00		350.000,00	321.720,00	321.720,00	321.720,00		28.280,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.694.940,00		2.694.940,00	1.555.621,58	1.555.621,58	1.555.621,58		1.139.318,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.659.930,00		1.659.930,00	856.785,38	856.785,38	856.785,38		803.144,62
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.659.930,00		1.659.930,00	856.785,38	856.785,38	856.785,38		803.144,62
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.659.930,00		1.659.930,00	856.785,38	856.785,38	856.785,38		803.144,62
1	GASTOS DE PERSONAL	11.424.220,00		11.424.220,00	6.093.757,28	6.093.757,28	6.093.757,28		5.330.462,72
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.000.000,00		2.000.000,00					2.000.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.000.000,00		2.000.000,00					2.000.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00		40.000,00					40.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	800.000,00		800.000,00					800.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	39.950.000,00	-8.847.912,00	31.102.088,00	22.574.552,90	21.873.608,74	20.719.774,01	1.153.834,73	9.228.479,26
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	40.790.000,00	-8.847.912,00	31.942.088,00	22.574.552,90	21.873.608,74	20.719.774,01	1.153.834,73	10.068.479,26
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				55.954,20	55.944,52	55.944,52		-55.944,52
220	MATERIAL DE OFICINA				55.954,20	55.944,52	55.944,52		-55.944,52



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	35.500.000,00		35.500.000,00	32.133.908,55	32.133.908,53	32.133.908,53		3.366.091,47
22201	COMUNIC.TELEF. CENTROS NAC.FORMAC.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	35.502.000,00		35.502.000,00	32.133.908,55	32.133.908,53	32.133.908,53		3.368.091,47
222	COMUNICACIONES	35.502.000,00		35.502.000,00	32.133.908,55	32.133.908,53	32.133.908,53		3.368.091,47
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	32.624.910,00		32.624.910,00	41.913.372,25	41.205.745,53	41.205.745,53		-8.580.835,53
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	32.624.910,00		32.624.910,00	41.913.372,25	41.205.745,53	41.205.745,53		-8.580.835,53
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	32.624.910,00		32.624.910,00	41.913.372,25	41.205.745,53	41.205.745,53		-8.580.835,53
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	68.126.910,00		68.126.910,00	74.103.235,00	73.395.598,58	73.395.598,58		-5.268.688,58
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	110.916.910,00	-8.847.912,00	102.068.998,00	96.677.787,90	95.269.207,32	94.115.372,59	1.153.834,73	6.799.790,68
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	122.341.130,00	-8.847.912,00	113.493.218,00	102.771.545,18	101.362.964,60	100.209.129,87	1.153.834,73	12.130.253,40
6221	CONSTRUCCIONES				297.842,55	297.842,55	297.842,55		-297.842,55
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				297.842,55	297.842,55	297.842,55		-297.842,55
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	40.000.000,00	19.628.220,90	59.628.220,90	6.332.396,10	6.316.861,96	6.316.861,96		53.311.358,94
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000.000,00	19.752.155,22	79.752.155,22	148.754.470,91	148.483.010,28	148.483.010,28		-68.730.855,06
62	INVERSIONES NUEVAS	100.000.000,00	39.380.376,12	139.380.376,12	155.384.709,56	155.097.714,79	155.097.714,79		-15.717.338,67
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
6	INVERSIONES REALES	101.000.000,00	39.380.376,12	140.380.376,12	155.384.709,56	155.097.714,79	155.097.714,79		-14.717.338,67
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	101.000.000,00	39.380.376,12	140.380.376,12	155.384.709,56	155.097.714,79	155.097.714,79		-14.717.338,67
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	223.341.130,00	30.532.464,12	253.873.594,12	258.156.254,74	256.460.679,39	255.306.844,66	1.153.834,73	-2.587.085,27
	TOTAL PROG.4481 INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA D	223.341.130,00	30.532.464,12	253.873.594,12	258.156.254,74	256.460.679,39	255.306.844,66	1.153.834,73	-2.587.085,27



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4482
DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.947.850,00		1.947.850,00	1.412.687,41	1.412.687,41	1.412.687,41		535.162,59
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.947.850,00		1.947.850,00	1.412.687,41	1.412.687,41	1.412.687,41		535.162,59
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.259.730,00		1.259.730,00	1.251.648,51	1.251.648,51	1.251.648,51		8.081,49
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.293.520,00		1.293.520,00	1.205.014,04	1.205.014,04	1.205.014,04		88.505,96
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	112.480,00		112.480,00	106.296,83	106.296,83	106.296,83		6.183,17
1206	TRIENIOS	710.700,00		710.700,00	841.872,13	841.872,13	841.872,13		-131.172,13
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	993.870,00		993.870,00	1.038.432,20	1.038.432,20	1.038.432,20		-44.562,20
120	RETRIBUCIONES BASICAS	6.318.150,00		6.318.150,00	5.855.951,12	5.855.951,12	5.855.951,12		462.198,88
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.455.460,00		3.455.460,00	2.507.628,04	2.507.628,04	2.507.628,04		947.831,96
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.879.910,00		5.879.910,00	4.016.397,17	4.016.397,17	4.016.397,17		1.863.512,83
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.879.910,00		5.879.910,00	4.016.397,17	4.016.397,17	4.016.397,17		1.863.512,83
12199	OTROS COMPLEMENTOS				5.126,06	5.126,06	5.126,06		-5.126,06
1219	OTROS COMPLEMENTOS				5.126,06	5.126,06	5.126,06		-5.126,06
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	9.335.370,00		9.335.370,00	6.529.151,27	6.529.151,27	6.529.151,27		2.806.218,73
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	15.653.520,00		15.653.520,00	12.385.102,39	12.385.102,39	12.385.102,39		3.268.417,61
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	329.630,00		329.630,00	60.144,43	60.144,43	60.144,43		269.485,57
1309	OTRO PERSONAL	329.630,00		329.630,00	60.144,43	60.144,43	60.144,43		269.485,57
130	LABORAL FIJO	329.630,00		329.630,00	60.144,43	60.144,43	60.144,43		269.485,57
13	LABORALES	329.630,00		329.630,00	60.144,43	60.144,43	60.144,43		269.485,57
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	3.121.580,00		3.121.580,00	2.141.837,99	2.141.837,99	2.141.837,99		979.742,01
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.437.640,00		2.437.640,00	1.998.594,63	1.998.594,63	1.998.594,63		439.045,37
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	5.559.220,00		5.559.220,00	4.140.432,62	4.140.432,62	4.140.432,62		1.418.787,38
151	GRATIFICACIONES	75.000,00		75.000,00	74.889,96	74.889,96	74.889,96		110,04
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.634.220,00		5.634.220,00	4.215.322,58	4.215.322,58	4.215.322,58		1.418.897,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.674.950,00		3.674.950,00	2.828.965,69	2.828.965,69	2.828.965,69		845.984,31
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.674.950,00		3.674.950,00	2.828.965,69	2.828.965,69	2.828.965,69		845.984,31
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.674.950,00		3.674.950,00	2.828.965,69	2.828.965,69	2.828.965,69		845.984,31
1	GASTOS DE PERSONAL	25.292.320,00		25.292.320,00	19.489.535,09	19.489.535,09	19.489.535,09		5.802.784,91
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	87.025.000,00	7.643.552,00	94.668.552,00	92.800.379,99	92.064.118,24	92.064.118,24		2.604.433,76
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	87.025.000,00	7.643.552,00	94.668.552,00	92.800.379,99	92.064.118,24	92.064.118,24		2.604.433,76
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	87.025.000,00	7.643.552,00	94.668.552,00	92.800.379,99	92.064.118,24	92.064.118,24		2.604.433,76
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	87.025.000,00	7.643.552,00	94.668.552,00	92.800.379,99	92.064.118,24	92.064.118,24		2.604.433,76



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	87.025.000,00	7.643.552,00	94.668.552,00	92.800.379,99	92.064.118,24	92.064.118,24		2.604.433,76
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	112.317.320,00	7.643.552,00	119.960.872,00	112.289.915,08	111.553.653,33	111.553.653,33		8.407.218,67
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	112.317.320,00	7.643.552,00	119.960.872,00	112.289.915,08	111.553.653,33	111.553.653,33		8.407.218,67
	TOTAL PROG.4482 DESARROLLO DE APLICACIONES DE	112.317.320,00	7.643.552,00	119.960.872,00	112.289.915,08	111.553.653,33	111.553.653,33		8.407.218,67



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4483
CENTRO DESARROLLO INFORMÁTICO IGSS



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4483 CENTRO DESARROLLO INFORMÁTICO IGSS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	594.760,00		594.760,00	117.645,95	117.645,95	117.645,95		477.114,05
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	594.760,00		594.760,00	117.645,95	117.645,95	117.645,95		477.114,05
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	257.090,00		257.090,00	28.437,14	28.437,14	28.437,14		228.652,86
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	183.410,00		183.410,00	63.256,01	63.256,01	63.256,01		120.153,99
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.030,00		8.030,00	8.880,88	8.880,88	8.880,88		-850,88
1206	TRIENIOS	42.150,00		42.150,00	38.267,20	38.267,20	38.267,20		3.882,80
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	202.620,00		202.620,00	52.439,92	52.439,92	52.439,92		150.180,08
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.288.060,00		1.288.060,00	308.927,10	308.927,10	308.927,10		979.132,90
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	787.330,00		787.330,00	133.729,98	133.729,98	133.729,98		653.600,02
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.334.520,00		1.334.520,00	223.629,45	223.629,45	223.629,45		1.110.890,55
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.334.520,00		1.334.520,00	223.629,45	223.629,45	223.629,45		1.110.890,55
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.121.850,00		2.121.850,00	357.359,43	357.359,43	357.359,43		1.764.490,57
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	3.409.910,00		3.409.910,00	666.286,53	666.286,53	666.286,53		2.743.623,47
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	710.080,00		710.080,00	111.002,79	111.002,79	111.002,79		599.077,21
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	566.210,00		566.210,00	115.718,57	115.718,57	115.718,57		450.491,43
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.276.290,00		1.276.290,00	226.721,36	226.721,36	226.721,36		1.049.568,64
151	GRATIFICACIONES	50.000,00		50.000,00	14.500,00	14.500,00	14.500,00		35.500,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.326.290,00		1.326.290,00	241.221,36	241.221,36	241.221,36		1.085.068,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	805.150,00		805.150,00	153.723,69	153.723,69	153.723,69		651.426,31
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	805.150,00		805.150,00	153.723,69	153.723,69	153.723,69		651.426,31
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	805.150,00		805.150,00	153.723,69	153.723,69	153.723,69		651.426,31
1	GASTOS DE PERSONAL	5.541.350,00		5.541.350,00	1.061.231,58	1.061.231,58	1.061.231,58		4.480.118,42
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.541.350,00		5.541.350,00	1.061.231,58	1.061.231,58	1.061.231,58		4.480.118,42
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.541.350,00		5.541.350,00	1.061.231,58	1.061.231,58	1.061.231,58		4.480.118,42
	TOTAL PROG.4483 CENTRO DESARROLLO INFORMÁTICO	5.541.350,00		5.541.350,00	1.061.231,58	1.061.231,58	1.061.231,58		4.480.118,42



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4484
SEGURIDAD E INNOVACIÓN



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	832.670,00		832.670,00	162.095,78	162.095,78	162.095,78		670.574,22
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	832.670,00		832.670,00	162.095,78	162.095,78	162.095,78		670.574,22
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	257.090,00		257.090,00	103.251,14	103.251,14	103.251,14		153.838,86
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	270.290,00		270.290,00	103.718,13	103.718,13	103.718,13		166.571,87
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	16.070,00		16.070,00	8.862,00	8.862,00	8.862,00		7.208,00
1206	TRIENIOS	176.750,00		176.750,00	86.593,94	86.593,94	86.593,94		90.156,06
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	289.870,00		289.870,00	100.608,32	100.608,32	100.608,32		189.261,68
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.842.740,00		1.842.740,00	565.129,31	565.129,31	565.129,31		1.277.610,69
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.040.840,00		1.040.840,00	231.872,49	231.872,49	231.872,49		808.967,51
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.824.050,00		1.824.050,00	361.582,60	361.582,60	361.582,60		1.462.467,40
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.824.050,00		1.824.050,00	361.582,60	361.582,60	361.582,60		1.462.467,40
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.864.890,00		2.864.890,00	593.455,09	593.455,09	593.455,09		2.271.434,91
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	4.707.630,00		4.707.630,00	1.158.584,40	1.158.584,40	1.158.584,40		3.549.045,60
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	944.060,00		944.060,00	206.397,96	206.397,96	206.397,96		737.662,04
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	754.210,00		754.210,00	193.661,24	193.661,24	193.661,24		560.548,76
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.698.270,00		1.698.270,00	400.059,20	400.059,20	400.059,20		1.298.210,80
151	GRATIFICACIONES	50.000,00		50.000,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00		30.500,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.748.270,00		1.748.270,00	419.559,20	419.559,20	419.559,20		1.328.710,80
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.097.500,00		1.097.500,00	316.324,01	316.324,01	316.324,01		781.175,99
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.097.500,00		1.097.500,00	316.324,01	316.324,01	316.324,01		781.175,99
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.097.500,00		1.097.500,00	316.324,01	316.324,01	316.324,01		781.175,99
1	GASTOS DE PERSONAL	7.553.400,00		7.553.400,00	1.894.467,61	1.894.467,61	1.894.467,61		5.658.932,39
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	8.200.000,00		8.200.000,00	14.582.136,45	13.945.669,10	13.841.314,42	104.354,68	-5.745.669,10
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	8.200.000,00		8.200.000,00	14.582.136,45	13.945.669,10	13.841.314,42	104.354,68	-5.745.669,10
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	8.200.000,00		8.200.000,00	14.582.136,45	13.945.669,10	13.841.314,42	104.354,68	-5.745.669,10
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.200.000,00		8.200.000,00	14.582.136,45	13.945.669,10	13.841.314,42	104.354,68	-5.745.669,10
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	8.200.000,00		8.200.000,00	14.582.136,45	13.945.669,10	13.841.314,42	104.354,68	-5.745.669,10
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.753.400,00		15.753.400,00	16.476.604,06	15.840.136,71	15.735.782,03	104.354,68	-86.736,71
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.753.400,00		15.753.400,00	16.476.604,06	15.840.136,71	15.735.782,03	104.354,68	-86.736,71
	TOTAL PROG.4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓ	15.753.400,00		15.753.400,00	16.476.604,06	15.840.136,71	15.735.782,03	104.354,68	-86.736,71



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4485
GEST.Y ADMÓN.REC. INFORMÁTICOS PERIF.



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4485 GEST.Y ADMÓN.REC. INFORMÁTICOS PERIF.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.189.530,00		1.189.530,00	493.890,62	493.890,62	493.890,62		695.639,38
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.189.530,00		1.189.530,00	493.890,62	493.890,62	493.890,62		695.639,38
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.442.340,00		2.442.340,00	2.135.634,08	2.135.634,08	2.135.634,08		306.705,92
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	4.411.490,00		4.411.490,00	4.715.863,80	4.715.863,80	4.715.863,80		-304.373,80
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	827.500,00		827.500,00	445.201,89	445.201,89	445.201,89		382.298,11
1206	TRIENIOS	2.311.320,00		2.311.320,00	2.129.697,25	2.129.697,25	2.129.697,25		181.622,75
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.087.340,00		2.087.340,00	2.191.499,31	2.191.499,31	2.191.499,31		-104.159,31
120	RETRIBUCIONES BASICAS	13.269.520,00		13.269.520,00	12.111.786,95	12.111.786,95	12.111.786,95		1.157.733,05
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.182.580,00		6.182.580,00	4.535.554,61	4.535.554,61	4.535.554,61		1.647.025,39
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	9.164.160,00		9.164.160,00	6.186.260,44	6.186.260,44	6.186.260,44		2.977.899,56
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	9.164.160,00		9.164.160,00	6.186.260,44	6.186.260,44	6.186.260,44		2.977.899,56
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				139.334,63	139.334,63	139.334,63		-139.334,63
12199	OTROS COMPLEMENTOS				87.871,11	87.871,11	87.871,11		-87.871,11
1219	OTROS COMPLEMENTOS				87.871,11	87.871,11	87.871,11		-87.871,11
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	15.346.740,00		15.346.740,00	10.949.020,79	10.949.020,79	10.949.020,79		4.397.719,21
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	28.616.260,00		28.616.260,00	23.060.807,74	23.060.807,74	23.060.807,74		5.555.452,26
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	876.380,00		876.380,00	504.422,79	504.422,79	504.422,79		371.957,21
1309	OTRO PERSONAL	876.380,00		876.380,00	504.422,79	504.422,79	504.422,79		371.957,21
130	LABORAL FIJO	876.380,00		876.380,00	504.422,79	504.422,79	504.422,79		371.957,21
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				17.803,98	17.803,98	17.803,98		-17.803,98
131	LABORAL EVENTUAL				17.803,98	17.803,98	17.803,98		-17.803,98
13	LABORALES	876.380,00		876.380,00	522.226,77	522.226,77	522.226,77		354.153,23
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.463.550,00		5.463.550,00	6.276.563,08	6.276.563,08	6.276.563,08		-813.013,08
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3.619.750,00		3.619.750,00	2.720.882,21	2.720.882,21	2.720.882,21		898.867,79
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	9.083.300,00		9.083.300,00	8.997.445,29	8.997.445,29	8.997.445,29		85.854,71
151	GRATIFICACIONES	35.000,00		35.000,00	98.161,00	98.161,00	98.161,00		-63.161,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.118.300,00		9.118.300,00	9.095.606,29	9.095.606,29	9.095.606,29		22.693,71
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.563.860,00		6.563.860,00	5.979.747,91	5.979.747,91	5.979.747,91		584.112,09
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.563.860,00		6.563.860,00	5.979.747,91	5.979.747,91	5.979.747,91		584.112,09
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	6.563.860,00		6.563.860,00	5.979.747,91	5.979.747,91	5.979.747,91		584.112,09
1	GASTOS DE PERSONAL	45.174.800,00		45.174.800,00	38.658.388,71	38.658.388,71	38.658.388,71		6.516.411,29
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				2.937.824,35	2.836.439,16	2.836.439,16		-2.836.439,16
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				2.937.824,35	2.836.439,16	2.836.439,16		-2.836.439,16



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4485 GEST.Y ADMÓN.REC. INFORMÁTICOS PERIF.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				2.937.824,35	2.836.439,16	2.836.439,16		-2.836.439,16
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS				2.937.824,35	2.836.439,16	2.836.439,16		-2.836.439,16
230	DIETAS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
231	LOCOMOCION	50.000,00		50.000,00					50.000,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	100.000,00		100.000,00					100.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	100.000,00		100.000,00	2.937.824,35	2.836.439,16	2.836.439,16		-2.736.439,16
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	45.274.800,00		45.274.800,00	41.596.213,06	41.494.827,87	41.494.827,87		3.779.972,13
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.274.800,00		45.274.800,00	41.596.213,06	41.494.827,87	41.494.827,87		3.779.972,13
	TOTAL PROG.4485 GEST.Y ADMÓN.REC. INFORMÁTICO	45.274.800,00		45.274.800,00	41.596.213,06	41.494.827,87	41.494.827,87		3.779.972,13



GRUPO DE PROGRAMAS 44
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 4486
APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.115.180,00		1.115.180,00	303.811,97	303.811,97	303.811,97		811.368,03
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.115.180,00		1.115.180,00	303.811,97	303.811,97	303.811,97		811.368,03
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	347.070,00		347.070,00	452.265,78	452.265,78	452.265,78		-105.195,78
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	617.800,00		617.800,00	614.848,31	614.848,31	614.848,31		2.951,69
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	192.820,00		192.820,00	147.289,66	147.289,66	147.289,66		45.530,34
1206	TRIENIOS	553.730,00		553.730,00	342.485,22	342.485,22	342.485,22		211.244,78
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	527.630,00		527.630,00	406.355,27	406.355,27	406.355,27		121.274,73
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.354.230,00		3.354.230,00	2.267.056,21	2.267.056,21	2.267.056,21		1.087.173,79
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.715.690,00		1.715.690,00	942.609,82	942.609,82	942.609,82		773.080,18
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	2.953.260,00		2.953.260,00	1.441.215,26	1.441.215,26	1.441.215,26		1.512.044,74
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.953.260,00		2.953.260,00	1.441.215,26	1.441.215,26	1.441.215,26		1.512.044,74
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	80.000,00		80.000,00					80.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	186.020,00		186.020,00					186.020,00
1219	OTROS COMPLEMENTOS	186.020,00		186.020,00					186.020,00
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	4.934.970,00		4.934.970,00	2.383.825,08	2.383.825,08	2.383.825,08		2.551.144,92
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	8.289.200,00		8.289.200,00	4.650.881,29	4.650.881,29	4.650.881,29		3.638.318,71
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.154.250,00		1.154.250,00	361.162,45	361.162,45	361.162,45		793.087,55
1309	OTRO PERSONAL	1.154.250,00		1.154.250,00	361.162,45	361.162,45	361.162,45		793.087,55
130	LABORAL FIJO	1.154.250,00		1.154.250,00	361.162,45	361.162,45	361.162,45		793.087,55
13	LABORALES	1.154.250,00		1.154.250,00	361.162,45	361.162,45	361.162,45		793.087,55
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.528.620,00		1.528.620,00	939.949,63	939.949,63	939.949,63		588.670,37
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.189.160,00		1.189.160,00	709.800,91	709.800,91	709.800,91		479.359,09
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.717.780,00		2.717.780,00	1.649.750,54	1.649.750,54	1.649.750,54		1.068.029,46
151	GRATIFICACIONES	250.000,00		250.000,00	129.974,44	129.974,44	129.974,44		120.025,56
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.967.780,00		2.967.780,00	1.779.724,98	1.779.724,98	1.779.724,98		1.188.055,02
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.109.910,00		2.109.910,00	1.266.069,98	1.266.069,98	1.266.069,98		843.840,02
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.109.910,00		2.109.910,00	1.266.069,98	1.266.069,98	1.266.069,98		843.840,02
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	200.000,00	32.959,03	232.959,03	36.730,65	36.730,65	36.730,65		196.228,38
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	500.000,00		500.000,00	148.279,83	148.279,83	148.279,83		351.720,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	150.000,00		150.000,00					150.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	478.120,00		478.120,00	477.174,43	477.174,43	477.174,43		945,57
1625	SEGUROS	50.000,00		50.000,00	177.132,80	42.000,00	42.000,00		8.000,00
162	GASTOS SOC.PERS.	1.378.120,00	32.959,03	1.411.079,03	839.317,71	704.184,91	704.184,91		706.894,12
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.488.030,00	32.959,03	3.520.989,03	2.105.387,69	1.970.254,89	1.970.254,89		1.550.734,14



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	15.899.260,00	32.959,03	15.932.219,03	8.897.156,41	8.762.023,61	8.762.023,61		7.170.195,42
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000,00		75.000,00					75.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	75.000,00		75.000,00					75.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500.000,00		2.500.000,00	1.930.914,79	1.730.447,68	1.730.447,68		769.552,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.460.000,00		2.460.000,00	792.328,40	787.759,68	787.759,68		1.672.240,32
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00	3.501,98	3.501,98	3.501,98		6.498,02
215	MOBILIARIO Y ENSERES	150.000,00		150.000,00					150.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50.000,00		50.000,00					50.000,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	50.000,00		50.000,00	1.306,80	1.306,80	1.306,80		48.693,20
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	5.220.000,00		5.220.000,00	2.728.051,97	2.523.016,14	2.523.016,14		2.696.983,86
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250.000,00		250.000,00	10.739,15	10.739,15	10.739,15		239.260,85
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	450.000,00		450.000,00	252.798,03	252.798,03	252.798,03		197.201,97
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.300.000,00		1.300.000,00	380.298,42	184.282,30	184.282,30		1.115.717,70
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000.000,00		2.000.000,00	643.835,60	447.819,48	447.819,48		1.552.180,52
22100	ENERGIA ELECTRICA	4.050.000,00		4.050.000,00	2.907.969,19	2.352.260,08	2.352.260,08		1.697.739,92
22101	AGUA	200.000,00		200.000,00	60.000,00	53.935,57	53.935,57		146.064,43
22102	GAS	550.000,00		550.000,00	167.859,98	167.859,98	167.859,98		382.140,02
22103	COMBUSTIBLE	100.000,00		100.000,00	24.141,65	17.396,51	17.396,51		82.603,49
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	4.900.000,00		4.900.000,00	3.159.970,82	2.591.452,14	2.591.452,14		2.308.547,86
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11.000,00		11.000,00					11.000,00
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	11.000,00		11.000,00					11.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	7.000,00		7.000,00	57,01	57,01	57,01		6.942,99
22141	VESTUARIO	17.000,00		17.000,00	5.656,41	5.548,70	5.548,70		11.451,30
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	17.000,00		17.000,00	5.656,41	5.548,70	5.548,70		11.451,30
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	65.000,00		65.000,00	228,31	228,31	228,31		64.771,69
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	65.000,00		65.000,00	228,31	228,31	228,31		64.771,69
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	75.000,00		75.000,00	110.545,89	110.545,89	110.545,89		-35.545,89
2219	OTROS SUMINISTROS	75.000,00		75.000,00	3.470,93	3.470,93	3.470,93		71.529,07
221	SUMINISTROS	5.150.000,00		5.150.000,00	3.279.929,37	2.711.302,98	2.711.302,98		2.438.697,02
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES				71,26	71,26	71,26		-71,26
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES				71,26	71,26	71,26		-71,26
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	500,00		500,00	6,20	6,20	6,20		493,80
222	COMUNICACIONES	500,00		500,00	77,46	77,46	77,46		422,54
223	TRANSPORTES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
2241	VEHICULOS	8.000,00		8.000,00	6.621,53	6.621,53	6.621,53		1.378,47
224	PRIMAS DE SEGUROS	8.000,00		8.000,00	6.621,53	6.621,53	6.621,53		1.378,47



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2250	ESTATALES	40.000,00		40.000,00	6.675,49	6.675,49	6.675,49		33.324,51
2251	AUTONOMICOS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
2252	LOCALES	700.000,00		700.000,00	420.165,42	420.165,42	420.165,42		279.834,58
225	TRIBUTOS	750.000,00		750.000,00	426.840,91	426.840,91	426.840,91		323.159,09
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	750.000,00		750.000,00	26.054,08	26.054,08	26.054,08		723.945,92
22621	DE COMUNICACION	650.000,00		650.000,00					650.000,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.400.000,00		1.400.000,00	26.054,08	26.054,08	26.054,08		1.373.945,92
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	818.000,00		818.000,00					818.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	100.000,00		100.000,00	148.583,10	139.541,10	139.541,10		-39.541,10
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	100.000,00		100.000,00	148.583,10	139.541,10	139.541,10		-39.541,10
2269	OTROS	182.000,00		182.000,00	146,77	146,77	146,77		181.853,23
226	GASTOS DIVERSOS	2.500.000,00		2.500.000,00	174.783,95	165.741,95	165.741,95		2.334.258,05
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				157.383,79	156.415,72	156.415,72		-156.415,72
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.923.740,00		2.923.740,00	1.298.512,44	1.298.465,86	1.298.465,86		1.625.274,14
2274	SEGURIDAD	4.780.000,00		4.780.000,00	2.472.299,18	2.472.299,06	2.472.299,06		2.307.700,94
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	278.000,00		278.000,00					278.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.700.000,00		1.700.000,00	22.529,21	22.529,21	22.529,21		1.677.470,79
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.700.000,00		1.700.000,00	22.529,21	22.529,21	22.529,21		1.677.470,79
2279	OTROS	918.260,00		918.260,00	392.828,91	298.823,93	298.823,93		619.436,07
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	10.600.000,00		10.600.000,00	4.343.553,53	4.248.533,78	4.248.533,78		6.351.466,22
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	21.023.500,00		21.023.500,00	8.875.642,35	8.006.938,09	8.006.938,09		13.016.561,91
230	DIETAS	200.000,00	819,95	200.819,95	82.871,09	82.871,09	82.871,09		117.948,86
231	LOCOMOCION	150.000,00		150.000,00	88.987,65	88.987,65	88.987,65		61.012,35
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	175.000,00		175.000,00	108.832,83	107.932,83	107.932,83		67.067,17
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	525.000,00	819,95	525.819,95	280.691,57	279.791,57	279.791,57		246.028,38
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	5.000,00		5.000,00					5.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	26.848.500,00	819,95	26.849.319,95	11.884.385,89	10.809.745,80	10.809.745,80		16.039.574,15
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	42.747.760,00	33.778,98	42.781.538,98	20.781.542,30	19.571.769,41	19.571.769,41		23.209.769,57
6221	CONSTRUCCIONES	15.000.000,00		15.000.000,00	427.216,02	427.216,02	427.216,02		14.572.783,98
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000.000,00		15.000.000,00	427.216,02	427.216,02	427.216,02		14.572.783,98
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.250.000,00		1.250.000,00					1.250.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000.000,00		2.000.000,00	1.569,37	1.569,37	1.569,37		1.998.430,63
62	INVERSIONES NUEVAS	18.250.000,00		18.250.000,00	428.785,39	428.785,39	428.785,39		17.821.214,61



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
6321	CONSTRUCCIONES	150.000,00		150.000,00	3.220,33	3.220,33	3.220,33		146.779,67
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00		150.000,00	3.220,33	3.220,33	3.220,33		146.779,67
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.000,00		125.000,00	131.551,20				125.000,00
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	75.000,00		75.000,00					75.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	350.000,00		350.000,00	134.771,53	3.220,33	3.220,33		346.779,67
6	INVERSIONES REALES	18.600.000,00		18.600.000,00	563.556,92	432.005,72	432.005,72		18.167.994,28
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	18.600.000,00		18.600.000,00	563.556,92	432.005,72	432.005,72		18.167.994,28
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	61.347.760,00	33.778,98	61.381.538,98	21.345.099,22	20.003.775,13	20.003.775,13		41.377.763,85
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	367.080,00		367.080,00	208.863,10	208.863,10	208.863,10		158.216,90
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	367.080,00		367.080,00	208.863,10	208.863,10	208.863,10		158.216,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS	367.080,00		367.080,00	208.863,10	208.863,10	208.863,10		158.216,90
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	367.080,00		367.080,00	208.863,10	208.863,10	208.863,10		158.216,90
	TOTAL PROG.4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSO	61.714.840,00	33.778,98	61.748.618,98	21.553.962,32	20.212.638,23	20.212.638,23		41.535.980,75
	TOTAL GRUPO 44 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMÁT	463.942.840,00	38.209.795,10	502.152.635,10	451.134.180,84	446.623.167,11	445.364.977,70	1.258.189,41	55.529.467,99



GRUPO DE PROGRAMAS 49

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV.FUNC.COMUNES, PLAN RTR

PROGRAMA 4922

PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA A.G.E.



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4922 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA A.G.E.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
290	GAST.CORR.BIEN.SERV.RECUP.Y RESIL.		2.018.538,37	2.018.538,37	1.872.497,93	1.872.482,47	1.872.482,47		146.055,90
291	GTOS.CTES.BYS.ENCOMIENDA MISSM PRTR		13.215,56	13.215,56	13.215,50	13.215,46	13.215,46		0,10
29	GAST.CORR.BIEN.SERV.RECUP.Y RESIL.		2.031.753,93	2.031.753,93	1.885.713,43	1.885.697,93	1.885.697,93		146.056,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		2.031.753,93	2.031.753,93	1.885.713,43	1.885.697,93	1.885.697,93		146.056,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.031.753,93	2.031.753,93	1.885.713,43	1.885.697,93	1.885.697,93		146.056,00
6621	CONSTRUCCIONES		75.177.744,61	75.177.744,61	50.736.550,77	50.736.550,77	50.736.550,77		24.441.193,84
662	EDIFICIOS MEC.RECUP.		75.177.744,61	75.177.744,61	50.736.550,77	50.736.550,77	50.736.550,77		24.441.193,84
6672	INMOVILIZADO MATERIAL		191.446,20	191.446,20	191.446,20	191.446,20	191.446,20		
667	INMOV.ADQUIRIDO ENCOMIENDA MISSM PRTR		191.446,20	191.446,20	191.446,20	191.446,20	191.446,20		
669	INMOV.MEC.RECUP.		23.455.664,36	23.455.664,36	22.310.393,00	22.310.393,00	22.310.393,00		1.145.271,36
66	NUEVO MEC.RECUPERACIÓN		98.824.855,17	98.824.855,17	73.238.389,97	73.238.389,97	73.238.389,97		25.586.465,20
6	INVERSIONES REALES		98.824.855,17	98.824.855,17	73.238.389,97	73.238.389,97	73.238.389,97		25.586.465,20
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		98.824.855,17	98.824.855,17	73.238.389,97	73.238.389,97	73.238.389,97		25.586.465,20
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		100.856.609,10	100.856.609,10	75.124.103,40	75.124.087,90	75.124.087,90		25.732.521,20
	TOTAL PROG.4922 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITA		100.856.609,10	100.856.609,10	75.124.103,40	75.124.087,90	75.124.087,90		25.732.521,20



GRUPO DE PROGRAMAS 49

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERV.FUNC.COMUNES, PLAN RTR

PROGRAMA 4933

COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEO



GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4933 COMPETENCIAS DIGITALES PARA EMPLEO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
290	GAST.CORR.BIEN.SERV.RECUP.Y RESIL.		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
29	GAST.CORR.BIEN.SERV.RECUP.Y RESIL.		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
	TOTAL PROG.4933 COMPETENCIAS DIGITALES PARA E		4.091.315,53	4.091.315,53	2.381.767,39	2.381.766,78	2.381.766,78		1.709.548,75
	TOTAL GRUPO 49 TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTRO		104.947.924,63	104.947.924,63	77.505.870,79	77.505.854,68	77.505.854,68		27.442.069,95
	TOTAL GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD	463.942.840,00	143.157.719,73	607.100.559,73	528.640.051,63	524.129.021,79	522.870.832,38	1.258.189,41	82.971.537,94



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO (MEM00)

Notas:

2. "Gestión Indirecta de servicios públicos, convenios, y otras formas de colaboración" (MEM02)
6. "Inversiones inmobiliarias" (MEM06 y S033)
8. "Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar" (MEM08)
9. "Activos financieros"
 - 9.1. "Información relacionada con el balance" (MEM09 y S038)
10. "Pasivos financieros"
 - 10.1. "Situación y movimiento de deudas" (S053 y S054)
 - 10.2. "Líneas de crédito" (S055)
 - 10.3. "Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés" (S056 y S057)
 - 10.4. "Otra información pasivos financieros" (MEM12)
11. "Existencias" (MEM13)
12. "Moneda extranjera" (S058 y MEM14)
13. "Transferencias, subvenciones, y otros ingresos y gastos" (MEM15)
14. "Provisiones y contingencias" (MEM16 y S120)
15. "Activos en estado de venta" (MEM17)
20. "Información presupuestaria"
 - 20.2. "Presupuestos cerrados" (S132)
 - 20.3. "Compromiso de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores" (MEM 32)
 - 20.7. "Balance de resultados e informe de gestión" (S122)
26. "Hechos posteriores al cierre" (MEM25)

1-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD



ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Norma de creación de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS)

La Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), se crea por Orden de 8 de enero de 1980 modificada por Orden de 7 de mayo de 1981, como Servicio Común sin personalidad jurídica, encargado de dirigir, coordinar y controlar la creación, composición y actuación de los Servicios de Informática y de procesos de datos de las distintas Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

El Real Decreto 703/1998, de 24 de abril, sobre adscripción y funciones de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, la configura como Subdirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, con dependencia orgánica de su titular, del Director General de la Tesorería, y funcional de cada Entidad Gestora de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social y de dicha Tesorería General, respecto de los programas y proyectos que afecten a su respectiva competencia.

Por Real Decreto 1600/2004, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, queda adscrita a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su Disposición final trigésima primera apartado dos, modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, añadiendo un nuevo artículo 74 bis, en el que se constituye a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social como un servicio común para la gestión y administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Sistema de Seguridad Social, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, adscrita a la Secretaría de Estado de la Seguridad, con rango de Subdirección General.

El Real Decreto 501/2024, de 21 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece la Gerencia de Informática de la Seguridad Social que tiene la naturaleza de Servicio Común de la Seguridad Social, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con nivel orgánico de subdirección general, que queda adscrita a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones y depende funcionalmente de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de cada Entidad Gestora de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social, del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los programas y proyectos que afecten a su competencia respectiva.

2. Actividad de la GISS, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El referido artículo 74 bis de la Ley General de la Seguridad Social determina el régimen jurídico aplicable a la Gerencia de Informática, por remisión expresa a la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regula el Régimen jurídico de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Conforme a lo establecido en la citada disposición adicional, le será de aplicación las previsiones de la Ley 40/2015 relativas a los organismos autónomos, salvo lo dispuesto en su legislación específica para el régimen de personal, económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable, de participación en la gestión, así como la asistencia jurídica, y lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en las materias que sea de aplicación.

La Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 903/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, dispone que una vez asignado a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social presupuesto propio y diferenciado, por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, esta se subroga en los derechos y obligaciones que deriven de todas las relaciones jurídicas vigentes que la Tesorería General de la Seguridad Social haya suscrito para el desempeño de las funciones que aquella tiene atribuidas sobre la gestión y administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sistema de la Seguridad Social.

El Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en su disposición derogatoria única deroga de forma expresa el referido Real Decreto 903/2018.

No obstante la Disposición adicional segunda de referido Real Decreto 501/2024 regula la Gerencia de Informática de la Seguridad Social en términos análogos al Real Decreto derogado estableciendo que tiene la naturaleza de Servicio Común de la Seguridad Social, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con nivel orgánico de subdirección general, que queda adscrita a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones y depende funcionalmente de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de cada Entidad Gestora de la Seguridad Social, de la Intervención General de la Seguridad Social, del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los programas y proyectos que afecten a su competencia respectiva.

Continúa la citada Disposición adicional afirmando que corresponde al Gerente de Informática de la Seguridad Social la dirección del Servicio Común, si bien las actuaciones de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social se ajustarán a las directrices establecidas por el Consejo General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Seguridad Social, sin perjuicio de las funciones que la normativa vigente atribuye a la Comisión Ministerial de Administración Digital del Departamento.

Asimismo, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social ejercerá las competencias establecidas en el artículo 6 del Real Decreto 1077/2024, de 7 de diciembre, a través del Centro de Desarrollo Informático de la Intervención General de la Seguridad Social.

Sin perjuicio del modelo de Gobernanza TIC establecido por el Real Decreto 1125/2024, de 5 de noviembre, por el que se regulan la organización y los instrumentos operativos para la Administración Digital de la Administración del Estado, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social tendrá atribuidas las siguientes funciones en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones en tanto que se aprueba un Real Decreto de estructura y competencias:

- a) La elaboración conjunta con las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, la Intervención General de la Seguridad Social y la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del plan de transformación digital de la Seguridad Social, para su posterior aprobación por el Consejo General de Administración Digital de la Seguridad Social, así como el impulso de la administración digital en el ámbito de la Seguridad Social.
- b) La propuesta, creación y desarrollo de los sistemas de información de la Seguridad Social.
- c) La evaluación, auditoría e inventario de los sistemas de información vigentes y la propuesta de modificaciones de estos, a fin de garantizar su perfecta coordinación en el esquema general de actuación, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Seguridad Social en materia de control interno.
- d) La aprobación de las normas de carácter técnico y metodológico que garanticen la homogeneidad, compatibilidad, interrelación y transmisibilidad de todos los sistemas de información, presentes y futuros, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría al respecto.
- e) La creación, custodia y administración de las bases de datos corporativas del sistema, así como los sistemas de seguridad y de confidencialidad.
- f) La gestión y administración de los sistemas de información y de las redes de comunicaciones de la Seguridad Social.
- g) El mantenimiento del inventario de recursos de la totalidad de los sistemas de información.
- h) La gestión y tramitación de la contratación administrativa y privada del servicio común y la propuesta elaboración y suscripción de convenios de colaboración, con cargo a los presupuestos de la entidad, destinados al cumplimiento de sus fines, sin perjuicio de las competencias de las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social como titulares de los ficheros y bases de datos de la Seguridad Social.
- i) La definición, creación, administración y gestión de la seguridad de los sistemas de información de la Seguridad Social, así como la definición, realización y seguimiento de

auditorías informáticas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Seguridad Social en materia de control interno.

j) Aquellas otras que le estén encomendadas o se le encomienden en el futuro.

En el presupuesto de gastos de la Gerencia de Informática, figurará de forma diferenciada la consignación presupuestaria de las partidas específicas del Centro Informático Contable de la Seguridad Social y al mismo se imputarán todas las adquisiciones informáticas correspondientes a los órganos, entidades gestoras y servicios comunes de los que depende funcionalmente.

En la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se configura el presupuesto de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social en el grupo de programas 44 “Sistema integrado de informática de la Seguridad Social”, y por programas se desglosa en:

- 4481 Infraestructura informática de la Seguridad Social.
- 4482 Desarrollo de aplicaciones de la Seguridad Social.
- 4483 Centro informático contable.
- 4484 Seguridad e innovación.
- 4485 Gestión y administración de los recursos informáticos periféricos de la Seguridad Social.
- 4486 Apoyo y gestión de recursos.
- 4922 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado (C11.I02).
- 4933 Competencias digitales para el empleo (C19.I03).

Respecto al régimen económico-financiero de GISS, le viene atribuido en su calidad de Servicio Común de la Seguridad Social, por el artículo 3.1. a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, quedando incluida en el sector público estatal, y dentro de éste en el sector público administrativo y, en consecuencia, está sometida al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la dicha Ley.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, según dispone el artículo 3.1 b) en relación con el artículo 2.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social, son contratos del sector público y, en consecuencia, están sometidos a dicha Ley en la forma y términos previstos en la misma.

3. Estructura organizativa de la GISS y principales responsables de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

3.1. Estructura orgánica.

La Orden de 9 de abril de 1986 estableció la estructura orgánica de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, estando en la actualidad formada por las siguientes unidades:

- Gerente de Informática de la Seguridad Social.
- Gerencia Adjunta.
- Dirección de Recursos Humanos y Régimen Interior.
- Servicio Jurídico Delegado.
- Dirección de Producción y Sistemas.
- Centro de Seguridad de la Información.
- Dirección de Estándares de Desarrollo.
- Centro de desarrollo de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Centro de desarrollo del Instituto Social de la Marina.
- Centro de desarrollo de la Intervención General de la Seguridad Social.
- Centro de desarrollo del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Centro de desarrollo de Clases Pasivas
- Oficina del Dato de la Seguridad Social.
- Oficina de Unidades Provinciales y relaciones.

Las Unidades Provinciales de Informática (UPI) fueron creadas por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 13 de febrero de 2007, dando lugar al acuerdo de la CECIR de fecha 22 de octubre de 2008 por el que se modificaron las relaciones de puestos de trabajo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para incluir al personal de dichas Unidades Provinciales de Informática.

3.2. Principales responsables de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

GERENTE

D. Carlos ESCUDERO RIVAS



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN,
SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

GERENTE ADJUNTO

Dña. Elena GUTIÉRREZ GARCÍA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR

D. Ernesto GARROTE PÉREZ

PERSONAL

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS				
PERSONAL FUNCIONARIO	966	358	1.018	350
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	17	9	16	9
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	983	367	1.034	359
TOTAL	1.350		1.393	

3-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, éstas han sido elaboradas, aplicando de forma sistemática y regular, los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social incluido en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por las Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de julio de 2011, modificada por la Resolución de 5 de julio de 2016, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y la Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La Orden HAC/552/2019, de 11 de abril, modifica las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado, y por la que se aprueba la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado, introduciendo sendas modificaciones en las instrucciones de contabilidad de la Administración institucional y general del Estado, para adaptar la información prevista en la Memoria del Plan General de Contabilidad Pública, relativa a la contratación administrativa y sus procedimientos de adjudicación, a la nueva tipología de contratos y procedimientos de adjudicación que estableció la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Comparación de Información.

En las cuentas del ejercicio 2025, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

A partir de las cuentas anuales de 2018 la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS) pasa a definirse como una entidad contable que formula y rinde cuentas anuales, como el resto de entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 al establecerla como un Servicio Común con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, siendo dotada de un presupuesto propio por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Como consecuencia de la referida reorganización administrativa, se realizaron en las cuentas anuales de 2018 de la TGSS y de GISS las adaptaciones precisas, dado que según dispuso la Ley

3/2017, de 27 de junio, tuvieron que retrotraerse a 1 de enero de 2018, cuando hasta ese momento la GISS era el centro de gestión de la TGSS 1005 6001, ajustes de los que se dio debido detalle en las cuentas rendidas de 2018.

La adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social incluye, dentro de su marco conceptual, como uno de los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales el de comparabilidad. De esta forma, la tercera parte de dicha adaptación relativa a cuentas anuales recoge en las normas de elaboración de las mismas, en su punto 4, en relación con diferentes documentos que integran las mismas que en cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto.

Por lo que respecta a la cuenta del resultado económico patrimonial de la GISS se presentan los datos a 31/12/2024 del centro de gestión 1006 6000 GISS, en el que se ha incluido la línea “+/- Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” por importe de 302.487,21 euros, que corresponde a correcciones de errores contables de operaciones del ejercicio 2024.

En el balance se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan:

CUENTA PGC	IMPORTE			
	RENDIDAS 2024	AJUSTES AFECTAN A 2024	AJUSTES AFECTAN A EJERCICIOS ANTERIORES	ADAPTADAS 2024
413	23.684.733,54	302.487,21	81.366,55	24.068.587,30
101	541.300.081,03	-302.487,21	-81.366,55	540.916.227,27

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2024 se han registrado en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”, ajustes en el patrimonio neto derivados correcciones de errores de ejercicios anteriores. El importe de estos ajustes está reflejado en el punto B, ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores del Estado total de cambios en el patrimonio neto. Ello supone que el patrimonio neto inicial del ejercicio 2024 está ajustado por esos importes, siendo diferente al patrimonio neto de las cuentas rendidas en el ejercicio 2024.

Los apartados cinco, once y doce de la Resolución de 10 de enero de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la Resolución de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, estableció un nuevo desglose para las cuentas de cerrados 401 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados” y 431 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados” en nuevas divisionarias atendiendo al origen o naturaleza de las obligaciones y derechos, respectivamente, y en los mismos términos que para las mismas cuentas de presupuesto de gastos corriente.

De acuerdo con su disposición final única de entrada en vigor, estas modificaciones entraron en vigor para las cuentas anuales de 2022 y siguientes, por lo que los saldos que pudiese haber de dichas cuentas de cerrados figurarían en la columna N (2025) del balance de estas cuentas anuales de 2025 con el nuevo desglose establecido, si bien el saldo de dichas cuentas de cerrados a 31.12.2025 ha sido cero.

Con el objetivo de hacer comparables en el balance la columna N (2024) que recoge los saldos de las cuentas 401 y 431 con las subcuentas respectivas en función de la fase de ejecución en que se encuentren, y la columna N-1(2024), ésta última, hubiese sido reexpresada de acuerdo con las nuevas subcuentas desglosadas atendiendo al origen o naturaleza que tuviesen dichas obligaciones y derechos de presupuestos de gastos cerrados a 31 de diciembre de 2024, en el supuesto de que hubiesen quedado saldos en las cuentas 401, aspecto que tampoco se ha dado.

3. Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores. Cambios en estimaciones contables.

La razón de estas anotaciones contables es la corrección de errores por obligaciones reconocidas y liquidadas en el ejercicio 2025, que corresponden a gastos devengados en el ejercicio 2024, para los que en las oficinas de contabilidad al cierre del ejercicio en que fueron devengados, no existía información suficiente para haber registrado los gastos en la cuenta del resultado económico patrimonial.

Por ello, en aplicación de la Instrucción sexta apartado 1.1. e) de la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social de 26 de noviembre de 2025, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2025, para las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, se registraron los oportunos documentos CPAD.900, de soporte de asientos directos, con anotación en negativo en el Debe de las cuentas del grupo 6 que correspondían en función de la naturaleza del gasto y con anotación en positivo en el Debe de la cuenta 120, “Resultados de ejercicios anteriores”, para subsanar el error contable y trasladar el efecto económico patrimonial a la cuenta de resultados de ejercicio 2024.

Por otro lado, el apartado 6.1.1. c) de la antes citada Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social, de 26 de noviembre de 2025, fija el procedimiento para ajustar el devengo de la parte proporcional de las pagas extraordinarias de los empleados públicos, correspondiente al mes de diciembre de 2025 y que se abonarán en junio de 2026, conforme al procedimiento establecido en el apartado 3 de la regla 48 de la Instrucción de operatoria contable.

4-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material.

El modelo de valoración posterior utilizado para el inmovilizado material es el modelo de coste, en virtud del cual, todos los elementos se contabilizan por su valor inicial incrementado por los desembolsos posteriores, y descontada la amortización acumulada efectuada y, en su caso, las posibles correcciones valorativas por deterioro de valor sufridas a lo largo de su vida útil.

Para el cálculo de la amortización, el criterio seguido es el establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, de amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. En ella se indica que la vida útil de cada clase de bienes es la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. El método de amortización utilizado es el de amortización lineal, mediante el que se calculan las cuotas de amortización dividiendo la base amortizable neta del bien en cada momento entre la vida útil que le reste. En este sentido, se ha aplicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que modifica en su artículo 12.1 los periodos máximos de amortización lineal establecidos en el Anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999.

El criterio de reconocimiento y valoración aplicado en relación con los costes de ampliación, modernización y mejoras de los activos que integran el inmovilizado material se basa en lo dispuesto en el apartado 5 de la Norma de Reconocimiento y Valoración 2ª, de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Resolución Intervención General de la Administración del Estado de 1 de julio de 2011.

En virtud del mismo, los costes de ampliación, modernización y mejora deben ser añadidos al importe del valor contable del inmovilizado cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial servicio, bien porque supongan un aumento de su capacidad productiva, un incremento sustancial en la calidad de los productos y servicios ofrecidos o un alargamiento de la vida útil estimada del activo en cuestión. Por otra parte, y en aplicación del principio de importancia relativa, aquellos costes de ampliación, modernización o mejora que carezcan de entidad suficiente son considerados gastos del ejercicio.

Por otro lado, en el ejercicio 2025 se ha continuado con el proceso de análisis y revisión de los inventarios dirigido a corregir las deficiencias señaladas por ese Tribunal de Cuentas, especialmente respecto de las cuentas 217, para eliminar la existencia de apuntes globales y determinar las bajas a realizar en la cuenta 217 para que esta represente la imagen fiel.

2. Inmovilizado intangible.

El único inmovilizado intangible de la Entidad en 2025 corresponde a las aplicaciones informáticas, que se incluye en el activo, por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

A este respecto el apartado b) del artículo 16 de la LCSP, que se pronuncia en términos análogos a como lo hacía el artículo 9.3.b) del TRLCSP, establece que son contratos de suministros, los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición.

El modelo de valoración posterior utilizado para el inmovilizado intangible es el modelo de coste.

3. Gastos (y cuentas a pagar por operaciones habituales de la Entidad).

La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril que aprueba El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), incorpora el principio de devengo como principio contable de carácter económico-patrimonial fundamental para el registro de las operaciones, en virtud del cual las transacciones se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria. No obstante, “la imputación presupuestaria” de las transacciones de realización de gastos debe realizarse cuando se cumplan todos los requisitos para ello, esto es, cuando de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de los gastos presupuestarios que generan.

Por ello, existen dos momentos diferentes de registro de una misma transacción, “el económico-patrimonial” y “el presupuestario”. Con el fin de simplificar las anotaciones contables, el PGCP permitía retrasar, durante el ejercicio, el registro de los gastos que deban imputarse al presupuesto de gasto, de forma que su reconocimiento económico patrimonial no se realice hasta que no se cumplan todos los requisitos para imputarse al presupuesto. Si a 31 de diciembre del ejercicio no llegasen a dictarse los actos administrativos necesarios para la imputación presupuestaria de las transacciones, debían reconocerse en las cuentas anuales de gastos devengados a dicha fecha.

La Orden HFP/1970/2016, de 16 de diciembre, modifica, la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, cambiando la periodicidad con la que se registran las operaciones devengadas en la cuenta 413, que pasa de ser anual, a una periodicidad mensual, y modifica la denominación de la cuenta 413 que pasa a llamarse “Acreedores por operaciones devengadas”.

La Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 9 de febrero de 2017, modifica con efectos 1 de enero de 2017, la Resolución 1 de julio de 2011 de adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, recogiendo lo previsto en la referida Orden.

Asimismo, la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social de 14 de diciembre de 2018 modifica en ese sentido la Resolución de 3 de julio de 2014, que aprueba la Instrucción Contable para las Entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

No obstante, los gastos no presupuestarios, en concepto de dotaciones para amortizaciones y pérdidas por deterioro de valor, se registran en la contabilidad económico-patrimonial a fin del ejercicio, siguiendo los criterios para su cuantificación los expuestos con anterioridad.

5-INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	13.256.806,65	3.711.708,53							16.968.515,18
2.	Construcciones	106.558.276,04	17.006,53					-1.383.992,99		105.191.289,58
5.	Otro Inmov. Mat.	110.920.572,70	9.828.610,44		-1.035.481,97			-22.412.921,55		97.300.779,62
6.	Inmov. Curso y antic.	14.452.809,46	52.059.683,09							66.512.492,55
TOTAL		245.188.464,85	65.617.008,59		-1.035.481,97			-23.796.914,54		285.973.076,93

INMOVILIZADO MATERIAL

A. Inmovilizado material (sin inmuebles)

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL (período máximo/años)
2140	Maquinaria	18
2141	Aparatos médico-asistenciales	14
2142	Elementos de transporte interno	20
2145	Utillaje	8
2150	Instalaciones técnicas	20
2160	Mobiliario	20
2161	Equipos de oficina	20
2162	Electrodomésticos	14
2163	Mobiliario médico asistencial	18
217	Equipos para proceso de información	8
218	Elementos de transporte	14
219	Otro inmovilizado material	20

b) El criterio de valoración utilizado para el inmovilizado es el modelo de coste.

c) Correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa. El deterioro de valor figuraría en la cuenta 2991 “Deterioro de valor por usufructo cedido de construcciones”, cuando se contabilizan las cesiones de inmovilizado realizadas por período inferior a la vida útil de los inmuebles cedidos. En este ejercicio no se han producido correcciones de valor por deterioro.

B. Inmovilizado material inmuebles

Vidas útiles y coeficientes de amortización que se utilizaría en los diferentes tipos de elementos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL (período máximo/años)
210	Terrenos y bienes naturales	Indefinida
211	Construcciones	100

a) El criterio de valoración que se utilizaría para las inversiones inmobiliarias es el modelo de coste.

7-INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	321.944.315,08	169.022.052,59		-3.250.028,00			-91.484.485,14		396.231.854,53
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		321.944.315,08	169.022.052,59		-3.250.028,00			-91.484.485,14		396.231.854,53

INMOVILIZADO INTANGIBLE

- a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL (período máximo/años)
206	Aplicaciones informáticas	6
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Período de la vida útil de la inversión
209	Otro inmovilizado intangible	100

La cuenta “206” Aplicaciones Informáticas se amortizarán en función de la vida útil con un máximo de seis años y es el único inmovilizado intangible que tiene movimientos en el ejercicio.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedido en uso por un período inferior a la vida económica del bien cedido registradas en la cuenta “207” se amortizarían en función de la vida útil de las inversiones realizadas, siendo esta vida útil el período de duración del contrato de arrendamiento o el período de la cesión. En este ejercicio no hay movimientos en la cuenta 207.

Otro inmovilizado intangible: Si el acuerdo de cesión no contemplase plazo, se amortizarían a 100 años. Cuando el período de cesión sea inferior a la vida económica del bien, se amortiza en el período que reste hasta la finalización del acuerdo de cesión. En este ejercicio no hay movimientos en la cuenta 209.

- b) El criterio de valoración utilizado para el inmovilizado intangible es el modelo de coste.

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1-INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR											184.715,02	200.116,87	184.715,02	200.116,87
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL											184.715,02	200.116,87	184.715,02	200.116,87

18-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.			24.941,85	24.941,85	24.941,85	
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			24.941,85	24.941,85	24.941,85	
	TOTAL SUBGRUPO 44 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.			24.941,85	24.941,85	24.941,85	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	16.323,42		966.963,29	983.286,71	956.256,23	27.030,48
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	16.323,42		966.963,29	983.286,71	956.256,23	27.030,48
	TOTAL PRINCIPAL 471 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	16.323,42		966.963,29	983.286,71	956.256,23	27.030,48
	TOTAL SUBGRUPO 47 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	16.323,42		966.963,29	983.286,71	956.256,23	27.030,48
	TOTAL GRUPO 4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	16.323,42		991.905,14	1.008.228,56	981.198,08	27.030,48
	TOTAL GENERAL	16.323,42		991.905,14	1.008.228,56	981.198,08	27.030,48

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	784,43		3.086,31	3.870,74	3.604,14	266,60
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			49.786,92	49.786,92	49.786,92	
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O			1.039,87	1.039,87	1.039,87	
20321	CUOTAS SINDICALES	599,36		7.183,62	7.782,98	7.782,98	
	TOTAL CUENTA 419	1.383,79		61.096,72	62.480,51	62.213,91	266,60
	TOTAL SUBGRUPO 41 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.383,79		61.096,72	62.480,51	62.213,91	266,60

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			10.663,59	10.663,59	10.500,00	163,59
	TOTAL CUENTA 4750			10.663,59	10.663,59	10.500,00	163,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	1.814.469,71		14.840.768,55	16.655.238,26	14.144.020,93	2.511.217,33
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	51.329,16		345.444,87	396.774,03	348.811,83	47.962,20
	TOTAL CUENTA 4751	1.865.798,87		15.186.213,42	17.052.012,29	14.492.832,76	2.559.179,53

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	487,05		247,93	734,98	282,57	452,41
	TOTAL CUENTA 4759	487,05		247,93	734,98	282,57	452,41
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.866.285,92		15.197.124,94	17.063.410,86	14.503.615,33	2.559.795,53

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES			11.401.616,66	11.401.616,66	11.401.616,66	
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	193.004,43		2.228.398,17	2.421.402,60	2.179.192,45	242.210,15
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			2.092,65	2.092,65	2.092,65	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			224.514,95	224.514,95	224.514,95	
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL.			229.483,44	229.483,44	229.483,44	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			30.840,83	30.840,83	30.840,83	
	TOTAL CUENTA 4760	193.004,43		14.116.946,70	14.309.951,13	14.067.740,98	242.210,15

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	50.358,31		361.304,71	411.663,02	360.635,31	51.027,71
	TOTAL CUENTA 4769	50.358,31		361.304,71	411.663,02	360.635,31	51.027,71
	TOTAL PRINCIPAL 476 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	243.362,74		14.478.251,41	14.721.614,15	14.428.376,29	293.237,86
	TOTAL SUBGRUPO 47 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	2.109.648,66		29.675.376,35	31.785.025,01	28.931.991,62	2.853.033,39
	TOTAL GRUPO 4 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2.111.032,45		29.736.473,07	31.847.505,52	28.994.205,53	2.853.299,99
	TOTAL GENERAL	2.111.032,45		29.736.473,07	31.847.505,52	28.994.205,53	2.853.299,99

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			13.066,71	13.066,71	13.066,71	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			11,25	11,25		11,25
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			13.077,96	13.077,96	13.066,71	11,25
	TOTAL PRINCIPAL 554 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			13.077,96	13.077,96	13.066,71	11,25
	TOTAL SUBGRUPO 55 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			13.077,96	13.077,96	13.066,71	11,25
	TOTAL GRUPO 5 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			13.077,96	13.077,96	13.066,71	11,25
	TOTAL GENERAL			13.077,96	13.077,96	13.066,71	11,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			236.172,08	236.172,08	236.172,08	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			236.172,08	236.172,08	236.172,08	
	TOTAL PRINCIPAL 558 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			236.172,08	236.172,08	236.172,08	
	TOTAL SUBGRUPO 55 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			236.172,08	236.172,08	236.172,08	
	TOTAL GRUPO 5 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			236.172,08	236.172,08	236.172,08	
	TOTAL GENERAL			236.172,08	236.172,08	236.172,08	

19-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

1. Normativa aplicable a los procedimientos de adjudicación.

Con fecha 9 de noviembre de 2017 se publicó la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Su Disposición Final Decimosexta establece con algunas excepciones, la entrada en vigor de la Ley a los cuatro meses de su publicación, por tanto, el 9 de marzo de 2018, derogando expresamente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

La Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2017 estableció, que los expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, se regirían por la normativa anterior (TRLCSP). A estos efectos se entenderá que los expedientes de contratación han sido iniciados si se hubiera publicado la correspondiente convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato. En el caso de procedimientos negociados sin publicidad, para determinar el momento de iniciación se tendrá cuenta la fecha de aprobación de los pliegos.

Por ello, durante el ejercicio 2019 hay contratos adjudicados con los procedimientos establecidos en la Ley 3/2011 (TRLCSP), cuando los expedientes de contratación se iniciaron con anterioridad al 9 de marzo de 2018 entendiéndose por su inicio la publicación de la convocatoria de la licitación o la aprobación de los pliegos en los procedimientos sin publicidad, y expedientes de contratación adjudicados con la Ley 9/2017 (LCSP) cuando la referida fecha de inicio es igual o posterior al 9 de marzo de 2018.

2. Denominaciones de los tipos de contratos y de sus procedimientos de adjudicación en la Ley 9/2017.

La LCSP 9/2017 aunque mantiene los cuatro procedimientos de adjudicación tradicionales: el abierto, el restringido, el negociado y el diálogo competitivo, realiza sobre ellos diversas modificaciones especialmente respecto del procedimiento abierto en el que añade nuevas tipologías.

Únicamente establece la regulación de un nuevo procedimiento, denominado asociación para la innovación, creado por la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero que ahora se traspone, y que tiene como finalidad desarrollar productos, servicios u obras innovadoras, que no se encuentran disponibles en el mercado. Este procedimiento requiere de un proceso de investigación y desarrollo de esos productos, servicios u obras innovadores, para posteriormente adquirirlos, siempre que el resultado obtenido se ajuste a determinados niveles de rendimiento y a los unos costes máximos acordados entre los poderes adjudicadores y los operadores participantes.

Respecto al procedimiento abierto, la nueva Ley, añade al sistema tradicional dos variantes: el procedimiento abierto simplificado y el procedimiento abierto simplificado abreviado en los que se reducen los trámites y los plazos.

Otras de las novedades de la nueva Ley es la desaparición del procedimiento negociado determinado por la cuantía que considera sustituido por el procedimiento abierto simplificado, pasando a denominarse esta tipología procedimiento de licitación con negociación regulado del artículo 166 al 171 de la LCSP y presenta como novedad el que no se permite para contratar obras o servicios complementarios no previstos en el proyecto o contrato inicial, como ya estableció en la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero traspuesta en la Ley 9/2017.

El nuevo procedimiento abierto simplificado, está regulado en el artículo 159 de la LCSP, y en la exposición de motivos el propio legislador declara que se pretende establecer un procedimiento ágil, que permita la rápida adjudicación del contrato. Será de aplicación a contratos de obras, suministros y servicios, en los que su importe no se superen ciertos umbrales, y siempre que no incluyan criterios de adjudicación evaluable mediante juicio de valor, o cuando lo incluyan que su ponderación no supere determinados porcentajes.

Los trámites se simplifican, presenta como novedad, que la documentación se presenta en un solo sobre, salvo que existan criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, la no exigencia de garantía provisional y que los licitadores, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (o registro equivalente de las Comunidades Autónomas), con la excepción de los de Estados miembros de la UE y el EE.

El procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, reducen al máximo los procedimientos en su tramitación, prevé la posibilidad de eximir a los licitadores de la acreditación de los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, no se requiere la constitución de garantía definitiva y la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación del contratista en la resolución de adjudicación.

Respecto a los contratos menores regulados en los artículos 118 y 131.3 de la LCSP, se reducen los umbrales establecidos en la Ley 3/2011, y se introduce la obligación de justificar expresamente en el expediente de contratación que no se está alterando el objeto del contrato para eludir otras formas de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, hagan superar los referidos umbrales máximos.

Otra novedad introducida por la nueva LCSP en el artículo 1.3 es que toda contratación pública debe incorporar de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato. Los órganos de contratación pueden establecer estas consideraciones, como criterios de adjudicación cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio, o como condiciones especiales de ejecución siempre que estén vinculadas con el objeto del contrato, no sean discriminatorias, y se prevean en el pliego de cláusulas administrativas.

El artículo 202 de la LCSP obliga al órgano de contratación a establecer en el pliego al menos una condición especial de ejecución de tipo ambiental, social o laboral. El incumplimiento de estas condiciones especiales de ejecución es susceptible de penalización.

3. Adjudicación de contratos con los procedimientos establecidos en la Ley 3/2011 y la Ley 9/2017.

La Orden HAC/552/2019, de 11 de abril, modifica la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, por las que se aprueban la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, y la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado.

Por Resolución de 13 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social 2020 se elimina el fichero S066 de "Contratación administrativa" aunque seguidamente se proporciona esta información en un cuadro.

Durante el 2025 no se han tramitado expedientes de asociación para la innovación.

En el cuadro adjunto se desglosan los expedientes tramitados según procedimientos de adjudicación en el 2025 y el importe de adjudicación (IVA incluido):

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS	PROCEDIMIENTO ABIERTO ÚNICO CRITERIO	PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
Obras				37.553,56	37.553,56
Suministros	316.982,49			537.938,22	854.920,71
Servicios	256.940.865,87		595.517,08	530.260,86	78.246.317,50
Patrimoniales					0,00
TOTAL	257.257.848,36		595.517,08	1.105.752,64	258.959.118,08

20-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1-PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
151	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					9.000.000,00		152.088,00					-8.847.912,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN Y CONSERV.					9.000.000,00		152.088,00					-8.847.912,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							152.088,00					-8.847.912,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
6221	CONSTRUCCIONES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.628.220,90			18.000.000,00					19.628.220,90
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				7.371.779,10			12.380.376,12					19.752.155,22
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				9.000.000,00			30.380.376,12					39.380.376,12
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				9.000.000,00			30.380.376,12					39.380.376,12
	TOTAL PROGRAMA 81 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.				9.000.000,00	9.000.000,00		30.532.464,12					30.532.464,12

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4482 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
151	GRATIFICACIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO							7.643.552,00					7.643.552,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS							7.643.552,00					7.643.552,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							7.643.552,00					7.643.552,00
	TOTAL PROGRAMA 82 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.							7.643.552,00					7.643.552,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4483 CENTRO DESARR.INFORMAT. IGSS

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1500	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
1501	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
151	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
	GRATIFICACIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
	TOTAL PROGRAMA 83 CENTRO DESARR.INFORMAT. IGSS												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1500	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
1501	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
151	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
	GRATIFICACIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
22784	SERV.INTERIORS GEST.PREST.												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST Y OTROS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
	TOTAL PROGRAMA 84 SEGURIDAD E INNOVACIÓN												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4485 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1500	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1501	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
151	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
1600	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
22782	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
231	DIETAS												
	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
	TOTAL PROGRAMA 85 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
13090	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
15000	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1500	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1501	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
151	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
1600	GRATIFICACIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1621	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	SERVICIOS DE COMEDOR								32.959,03				32.959,03
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
202	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.								32.959,03				32.959,03
202	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL								32.959,03				32.959,03
212	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
214	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
214	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
2200	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22101	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22102	AGUA												
22103	GAS												
22110	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22113	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHÍCULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22600	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
231	DIETAS									819,95			819,95
233	LOCOMOCIÓN												
240	OTRAS INDEMNIZACIONES												
240	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO									819,95			819,95
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
240	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
240	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									819,95			819,95
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	CONSTRUCCIONES												
634	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
634	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
634	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM NO PUBLIC. TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 86 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS TOTAL GRUPO PROGRAMA 44 SISTEMA INTEGRADO INFORMAT.SEG.SOC.				9.000.000,00	9.000.000,00		33.778,98 38.209.795,10					33.778,98 38.209.795,10

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4922 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESI.						2.018.538.37						2.018.538.37
291	GASTOS CORR.TES.BIENES Y SERV.						13.215.56						13.215.56
	TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES.						2.031.753.93						2.031.753.93
6621	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN.BIENES Y SERV.						2.031.753.93						2.031.753.93
6672	CONSTRUCCIONES						75.177.744.61						75.177.744.61
669	INMOVILIZADO INMATERIAL						191.446.20						191.446.20
	INMOV.PLAN.RECU						23.455.954.36						23.455.954.36
	TOTAL ARTICULO 66 NUEVA PLAN.RECU.						98.824.855.17						98.824.855.17
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						98.824.855.17						98.824.855.17
	TOTAL PROGRAMA 22 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE						100.856.609.10						100.856.609.10

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4933 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESL. TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES. TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. TOTAL PROGRAMA 33 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO TOTAL GRUPO PROGRAMA 49 TESOR.Y SERV.COM. PLAN RECUPER. TOTAL GENERAL						4.091.315.53 4.091.315.53 4.091.315.53 4.091.315.53 104.947.924.63 104.947.924.63						4.091.315.53 4.091.315.53 4.091.315.53 4.091.315.53 104.947.924.63 143.157.719.73
					9.000.000.00	9.000.000.00		38.209.795.10					

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				467.602,03	467.602,03
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				207.019,59	207.019,59
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				244.834,90	244.834,90
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				6.552,02	6.552,02
1206	TRIENIOS				217.205,13	217.205,13
1207	PAGAS EXTRA.				166.610,93	166.610,93
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				792.318,25	792.318,25
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.288.534,75	1.288.534,75
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-2.677,92	-2.677,92
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.387.999,68	3.387.999,68
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				658.668,96	658.668,96
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				452.369,46	452.369,46
151	GRATIFICACIONES				28.280,00	28.280,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.139.318,42	1.139.318,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				803.144,62	803.144,62
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				803.144,62	803.144,62
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				5.330.462,72	5.330.462,72
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				2.000.000,00	2.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				2.000.000,00	2.000.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				40.000,00	40.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				800.000,00	800.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		700.944,16		8.527.535,10	9.228.479,26
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		700.944,16		9.367.535,10	10.068.479,26
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL		9,68		-55.954,20	-55.944,52
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		0,02		3.366.091,45	3.366.091,47
22201	COM.TELF.CENT.NAC. FOR.				2.000,00	2.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		707.626,72		-9.288.462,25	-8.580.835,53
2279	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		707.636,42		-5.976.325,00	-5.268.688,58
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.408.580,58		5.391.210,10	6.799.790,68
6221	CONSTRUCCIONES				-297.842,55	-297.842,55
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		15.534,14		53.295.824,80	53.311.358,94
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		271.460,63		-69.002.315,69	-68.730.855,06
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		286.994,77		-16.004.333,44	-15.717.338,67
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000.000,00	1.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				1.000.000,00	1.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		286.994,77		-15.004.333,44	-14.717.338,67
	TOTAL PROGRAMA 81 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.		1.695.575,35		-4.282.660,62	-2.587.085,27

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4482 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				535.162,59	535.162,59
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				8.081,49	8.081,49
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				88.505,96	88.505,96
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				6.183,17	6.183,17
1206	TRIENIOS				-131.172,13	-131.172,13
1207	PAGAS EXTRA.				-44.562,20	-44.562,20
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				947.831,96	947.831,96
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.863.512,83	1.863.512,83
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-5.126,06	-5.126,06
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.268.417,61	3.268.417,61
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				269.485,57	269.485,57
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				269.485,57	269.485,57
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				979.742,01	979.742,01
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				439.045,37	439.045,37
151	GRATIFICACIONES				110,04	110,04
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.418.897,42	1.418.897,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				845.984,31	845.984,31
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				845.984,31	845.984,31
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				5.802.784,91	5.802.784,91
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		736.261,75		1.868.172,01	2.604.433,76
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		736.261,75		1.868.172,01	2.604.433,76
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		736.261,75		1.868.172,01	2.604.433,76
	TOTAL PROGRAMA 82 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.		736.261,75		7.670.956,92	8.407.218,67

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4483 CENTRO DESARR.INFORMAT. IGSS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				477.114,05	477.114,05
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				228.652,86	228.652,86
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				120.153,99	120.153,99
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-850,88	-850,88
1206	TRIENIOS				3.882,80	3.882,80
1207	PAGAS EXTRA.				150.180,08	150.180,08
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				653.600,02	653.600,02
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.110.890,55	1.110.890,55
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.743.623,47	2.743.623,47
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				599.077,21	599.077,21
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				450.491,43	450.491,43
151	GRATIFICACIONES				35.500,00	35.500,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.085.068,64	1.085.068,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				651.426,31	651.426,31
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				651.426,31	651.426,31
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				4.480.118,42	4.480.118,42
	TOTAL PROGRAMA 83 CENTRO DESARR.INFORMAT. IGSS				4.480.118,42	4.480.118,42

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				670.574,22	670.574,22
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				153.838,86	153.838,86
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				166.571,87	166.571,87
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				7.208,00	7.208,00
1206	TRIENIOS				90.156,06	90.156,06
1207	PAGAS EXTRA.				189.261,68	189.261,68
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				808.967,51	808.967,51
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.462.467,40	1.462.467,40
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.549.045,60	3.549.045,60
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				737.662,04	737.662,04
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				560.548,76	560.548,76
151	GRATIFICACIONES				30.500,00	30.500,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.328.710,80	1.328.710,80
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				781.175,99	781.175,99
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				781.175,99	781.175,99
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				5.658.932,39	5.658.932,39
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		636.467,35		-6.382.136,45	-5.745.669,10
22784	SERV.INTEROS GEST.PREST.					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		636.467,35		-6.382.136,45	-5.745.669,10
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		636.467,35		-6.382.136,45	-5.745.669,10
	TOTAL PROGRAMA 84 SEGURIDAD E INNOVACIÓN		636.467,35		-723.204,06	-86.736,71

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4485 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				695.639,38	695.639,38
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				306.705,92	306.705,92
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-304.373,80	-304.373,80
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				382.298,11	382.298,11
1206	TRIENIOS				181.622,75	181.622,75
1207	PAGAS EXTRA.				-104.159,31	-104.159,31
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1.647.025,39	1.647.025,39
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				2.977.899,56	2.977.899,56
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-139.334,63	-139.334,63
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-87.871,11	-87.871,11
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				5.555.452,26	5.555.452,26
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				371.957,21	371.957,21
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-17.803,98	-17.803,98
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				354.153,23	354.153,23
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-813.013,08	-813.013,08
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				898.867,79	898.867,79
151	GRATIFICACIONES				-63.161,00	-63.161,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				22.693,71	22.693,71
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				584.112,09	584.112,09
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				584.112,09	584.112,09
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				6.516.411,29	6.516.411,29
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		101.385,19		-2.937.824,35	-2.836.439,16
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		101.385,19		-2.937.824,35	-2.836.439,16
230	DIETAS				50.000,00	50.000,00
231	LOCOMOCIÓN				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				100.000,00	100.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		101.385,19		-2.837.824,35	-2.736.439,16
	TOTAL PROGRAMA 85 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.		101.385,19		3.678.586,94	3.779.972,13

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				811.368,03	811.368,03
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-105.195,78	-105.195,78
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.951,69	2.951,69
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				45.530,34	45.530,34
1206	TRIENIOS				211.244,78	211.244,78
1207	PAGAS EXTRA.				121.274,73	121.274,73
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				773.080,18	773.080,18
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.512.044,74	1.512.044,74
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				80.000,00	80.000,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				186.020,00	186.020,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.638.318,71	3.638.318,71
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				793.087,55	793.087,55
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				793.087,55	793.087,55
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				588.670,37	588.670,37
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				479.359,09	479.359,09
151	GRATIFICACIONES				120.025,56	120.025,56
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.188.055,02	1.188.055,02
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				843.840,02	843.840,02
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				196.228,38	196.228,38
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				351.720,17	351.720,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				150.000,00	150.000,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				945,57	945,57
1625	SEGUROS		135.132,80		-127.132,80	8.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		135.132,80		1.415.601,34	1.550.734,14
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		135.132,80		7.035.062,62	7.170.195,42
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				75.000,00	75.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				75.000,00	75.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		200.467,11		569.085,21	769.552,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.568,72		1.667.671,60	1.672.240,32
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				6.498,02	6.498,02
215	MOBILIARIO Y ENSERES				150.000,00	150.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				50.000,00	50.000,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				48.693,20	48.693,20
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		205.035,83		2.491.948,03	2.696.983,86
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				239.260,85	239.260,85
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				197.201,97	197.201,97
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTIARIBL		196.016,12		919.701,58	1.115.717,70
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		555.709,11		1.142.030,81	1.697.739,92
22101	AGUA		6.064,43		140.000,00	146.064,43
22102	GAS				382.140,02	382.140,02
22103	COMBUSTIBLE		6.745,14		75.858,35	82.603,49
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				11.000,00	11.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				6.942,99	6.942,99
22141	VESTUARIO		107,71		11.343,59	11.451,30
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				64.771,69	64.771,69
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-35.545,89	-35.545,89
2219	OTROS SUMINISTROS				71.529,07	71.529,07
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-71,26	-71,26

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				493,80	493,80
223	TRANSPORTES				15.000,00	15.000,00
2241	VEHÍCULOS				1.378,47	1.378,47
2250	ESTATALES				33.324,51	33.324,51
2251	AUTONÓMICOS				10.000,00	10.000,00
2252	LOCALES				279.834,58	279.834,58
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				723.945,92	723.945,92
22621	DE COMUNICACIÓN				650.000,00	650.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				818.000,00	818.000,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		9.042,00		-48.583,10	-39.541,10
2269	OTROS				181.853,23	181.853,23
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		968,07		-157.383,79	-156.415,72
2273	LIMPIEZA Y ASEO		46,58		1.625.227,56	1.625.274,14
2274	SEGURIDAD		0,12		2.307.700,82	2.307.700,94
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				278.000,00	278.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				1.677.470,79	1.677.470,79
2279	OTROS		94.004,98		525.431,09	619.436,07
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		868.704,26		12.147.857,65	13.016.561,91
230	DIETAS				117.948,86	117.948,86
231	LOCOMOCIÓN				61.012,35	61.012,35
233	OTRAS INDEMNIZACIONES		900,00		66.167,17	67.067,17
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO		900,00		245.128,38	246.028,38
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				5.000,00	5.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		1.074.640,09		14.964.934,06	16.039.574,15
6221	CONSTRUCCIONES				14.572.783,98	14.572.783,98
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.250.000,00	1.250.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.998.430,63	1.998.430,63
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				17.821.214,61	17.821.214,61
6321	CONSTRUCCIONES				146.779,67	146.779,67
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		131.551,20		-6.551,20	125.000,00
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				75.000,00	75.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		131.551,20		215.228,47	346.779,67
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		131.551,20		18.036.443,08	18.167.994,28
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				158.216,90	158.216,90
	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.				158.216,90	158.216,90
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				158.216,90	158.216,90
	TOTAL PROGRAMA 86 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS		1.341.324,09		40.194.656,66	41.535.980,75
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 44 SISTEMA INTEGRADO INFORMAT. SEG. SOC.		4.511.013,73		51.018.454,26	55.529.467,99

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4922 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU Y RESI.		15,46		146.040,44	146.055,90
291	GASTOS CORR.TES.BIENES Y SERV.		0,04		0,06	0,10
	TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES.		15,50		146.040,50	146.056,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		15,50		146.040,50	146.056,00
6621	CONSTRUCCIONES				24.441.193,84	24.441.193,84
6672	INMOVILIZADO INMATERIAL					
669	INMOV.PLAN RECU.				1.145.271,36	1.145.271,36
	TOTAL ARTICULO 66 NUEVA PLAN.RECU.				25.586.465,20	25.586.465,20
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				25.586.465,20	25.586.465,20
	TOTAL PROGRAMA 22 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE		15,50		25.732.505,70	25.732.521,20

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4933 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU Y RESI.		0,61		1.709.548,14	1.709.548,75
	TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES.		0,61		1.709.548,14	1.709.548,75
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		0,61		1.709.548,14	1.709.548,75
	TOTAL PROGRAMA 33 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO		0,61		1.709.548,14	1.709.548,75
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 49 TESOR.Y SERV.COM. PLAN RECUPER.		16,11		27.442.053,84	27.442.069,95
	TOTAL GENERAL		4.511.029,84		78.460.508,10	82.971.537,94

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			821.188.986,05			520.006.328,26	155.097.714,79		99.563.499,40		33.266.597,44		13.254.846,16		
600000808106	2025/6036-Suporte tecnico aplicacion gestion econ-finan Gefi	629	254.100,00	2.025	2.025		254.100,00								
600000808113	2024/6071-Adquisición de 1 equipo multifuncional para la unidad de reprografía del INSS	626	295.798,29	2.018	2.026	115.978,71	110.240,95		69.578,63						
600000808114	2025/1012-Adquisición de software para ejecuciones de carga y consulta de información en BD Oracle	629	295,70	2.023	2.025	141,16	154,54								
609300332909	2022/7509-Primer modificado- Obra CPD de Soria	6221	297.842,55	2.025	2.025		297.842,55								
609300804109	Expedientes 2023/6081, 2025/6008	629	16.652.814,28	2.024	2.026	5.466.240,11	5.720.334,06		5.466.240,11						
609300808101		626	517.537,53	2.021	2.021	517.537,53									
609300808101	Expedientes 2021/7109, 2024/6021, 2024/7044	629	12.109.620,31	2.020	2.026	4.679.923,75	3.852.121,23		3.577.575,33						
609300808103		623	56.428,71	2.024	2.024	56.428,71									
609300808103	Expedientes 2024-6054-6055-6056-6056-6077-6083, 2025/6009	626	24.197.308,80	2.018	2.026	22.255.869,05	1.239.703,18		701.916,57						
609300808103	Expedientes 2024/6065-6084, 2025/6006-6018-6043	629	23.047.166,31	2.018	2.027	19.031.560,35	2.080.143,82		1.457.310,89		478.151,25				
609300808104		623	185.633,05	2.023	2.023	185.633,05									
609300808104	2025/6002-Ampliación de un sistema de análisis de tráfico de red para el entorno de los SSCG-GISS	626	11.217.271,44	2.018	2.026	10.376.055,59	690.027,40		151.188,45						
609300808104	2025/6030-Renovación de la plataforma de acceso remoto (VPN) del entorno de conexiones externas	629	5.403.886,19	2.018	2.025	5.322.028,86	81.857,33								
609300808105		626	2.630.229,15	2.019	2.024	2.630.229,15									
609300808105	2021/6663, 2023/6073, 2024/6024-6073-6076-6076-2025/6001-1-6004-6005-6015-6024-6030-6051-6059-6064	629	63.110.914,24	2.019	2.027	35.234.683,18	15.008.842,95		9.846.890,28		3.020.497,83				
609300808106	Expedientes de suministros de suministros de licencias varias con destino a la GISS	629	59.478.509,91	2.018	2.026	39.199.801,75	18.413.221,86		1.865.486,30						
609300808107	2024/6016-Renovación del software de productividad y colaboración para la Seguridad Social	629	52.256.168,48	2.020	2.026	21.298.158,57	15.479.004,96		15.479.004,95						
609300808109	Expedientes 2024/4001, 2025/6054	629	58.329.934,63	2.018	2.025	53.612.352,73	4.717.581,90								
609300808110	2023/6062-Suministro de la renovación hardware y ampliación de la plataforma cartográfica	626	46.968.492,30	2.018	2.025	46.862.121,74	106.370,56								
609300808110	Expedientes 2023/6028-6084, 2024/6015-6011-6016-6057-6062	629	217.050.085,34	2.018	2.028	122.243.297,69	25.691.798,44		27.044.775,96		28.815.367,09		13.254.846,16		
609300808113	Expedientes 2024/1074-1075-7003, 2025/1034-1039-6050	626	15.283.448,11	2.018	2.025	13.464.275,42	1.819.172,69								
609300808113	2024/7003-Renovación de componentes de corte y control para los trenes de impresión	629	3.258.761,43	2.018	2.025	3.185.072,43	73.689,00								
609300808113		636	1.933.238,31	2.022	2.023	1.933.238,31									
609300808114		626	61.860,86	2.018	2.022	61.860,86									
609300808114	Expedientes de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información	629	186.335.748,41	2.018	2.027	95.411.358,83	56.621.639,63		33.350.168,68		952.581,27				
609300808115	2024/6022-Renovación y servicio de soporte de licencias contra el fraude de la GISS	629	5.737.877,08	2.019	2.026	4.741.295,67	488.520,56		508.060,85						
609500808113	2025/1063-Suministro y sustitución de tres discos duros en el buque del SIM Esperanza del Mar	626	1.089,00	2.025	2.025		1.089,00								
919300808113	2025/6047-6048-Adquisición de equipos multifuncionales	626	1.350.154,87	2.022	2.025	435.166,32	914.988,55								
919500808103	2025/6017-Renovación infraestructura de servicios de red de los buques sanitarios de la SS	626	137.605,50	2.025	2.025		137.605,50								
919900808103	2023/6003-Renovación de la infraestructura de backup de las DOPP y Delegaciones de la SS	626	588.802,40	2.025	2.026		543.500,00		45.302,40						
919900808113	2024/6028-Suministro de la adquisición de equipamiento audiovisual para los CF del ISM	626	12.440.362,87	2.020	2.025	11.686.198,74	754.164,13								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.586.123,63			642.706,19	432.005,72		511.411,72						
609300332688	2021/7588-Servicios de redacción de proyectos y Dirección Facultativa de las obras del CPD	6221	1.447.181,23	2.022	2.026	642.706,19	427.216,02		377.259,02						
609300408605	Pagos a Justificar	6321	3.220,33	2.025	2.025		3.220,33								
609300608606		633	134.152,70	2.026	2.026				134.152,70						
609300708604	Expedientes 2024/1086-1087- Adquisición de material para PRL	625	1.569,37	2.025	2.025		1.569,37								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social
PROGRAMA: 4922 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			175.325.114,31			76.863.172,76	73.238.389,97		25.223.551,58						
600000802201	2023/6025; 2023/6015-Desarrollo de la tramitación electrónica de negocios jurídicos y de tramitación	669	1.404.973,42	2.023	2.025	1.139.531,93	265.441,49								
609300332909	2022/7509-Obra CPD Soria	6621	86.705.346,06	2.023	2.026	11.527.601,45	50.736.550,77		24.441.193,84						
609300802201		666	7.252.057,39	2.022	2.022	7.252.057,39									
609300802201	2023/6015-Servicios de desarrollo portales y aplicaciones MISIM	6672	3.219.433,74	2.023	2.025	3.027.987,54	191.446,20								
609300802201	Expedientes 2023-6055-6071-6076; 2024-6943-6918	669	64.715.386,00	2.022	2.026	46.862.746,16	17.070.282,10		782.357,74						
609300802214	2022/7205-Mantenimiento sist. Información INSS (excepto Gest Doc y Registro) y de la DOOSIS y SJSS	669	10.433.703,17	2.023	2.025	5.459.033,76	4.974.669,41								
609300808101		669	1.594.214,53	2.023	2.024	1.594.214,53									

20.2-PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4481 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	276.070,00		276.070,00		276.070,00	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	276.070,00		276.070,00		276.070,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	276.070,00		276.070,00		276.070,00	
	TOTAL PROGRAMA 81 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.	276.070,00		276.070,00		276.070,00	
4486 830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	22.303,20		22.303,20		22.303,20	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	22.303,20		22.303,20		22.303,20	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.303,20		22.303,20		22.303,20	
	TOTAL PROGRAMA 86 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS	22.303,20		22.303,20		22.303,20	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 44 SISTEMA INTEGRADO	298.373,20		298.373,20		298.373,20	
	INFORMAT.SEG.SOC.	298.373,20		298.373,20		298.373,20	
	TOTAL EJERCICIO 2024	298.373,20		298.373,20		298.373,20	
	TOTAL GENERAL	298.373,20		298.373,20		298.373,20	

**20.3-COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4481 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.869.209,63	9.560.590,07	1.709.648,48	20.540,15	
	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.869.209,63	9.560.590,07	1.709.648,48	20.540,15	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	20.869.209,63	9.560.590,07	1.709.648,48	20.540,15	
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	73.264,29				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	73.264,29				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	36.266.135,71	36.266.135,72	37.908.689,77	29.292.165,00	24.364.502,87
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	36.266.135,71	36.266.135,72	37.908.689,77	29.292.165,00	24.364.502,87
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	35.164.847,38	664.078,80			
2279	OTROS	4.546,70				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	35.169.394,08	664.078,80			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	71.508.794,08	36.930.214,52	37.908.689,77	29.292.165,00	24.364.502,87
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	92.378.003,71	46.490.804,59	39.618.338,25	29.312.705,15	24.364.502,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	967.986,05				
	TOTAL CONCEPTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	967.986,05				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	98.595.513,35	33.266.597,44	13.254.846,16		
	TOTAL CONCEPTO 629 INMOVILIZADO INMATERIAL	98.595.513,35	33.266.597,44	13.254.846,16		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	99.563.499,40	33.266.597,44	13.254.846,16		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	99.563.499,40	33.266.597,44	13.254.846,16		
	TOTAL PROGRAMA 81 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.	191.941.503,11	79.757.402,03	52.873.184,41	29.312.705,15	24.364.502,87

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4482 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	66.676.067,14	14.656.311,18			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	66.676.067,14	14.656.311,18			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	66.676.067,14	14.656.311,18			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	66.676.067,14	14.656.311,18			
	TOTAL PROGRAMA 82 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.	66.676.067,14	14.656.311,18			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.316.762,55	2.549.541,72			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	12.316.762,55	2.549.541,72			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	12.316.762,55	2.549.541,72			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	12.316.762,55	2.549.541,72			
	TOTAL PROGRAMA 84 SEGURIDAD E INNOVACIÓN	12.316.762,55	2.549.541,72			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4485 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCESIVOS
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.776.909,87				
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.776.909,87				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.776.909,87				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.776.909,87				
	TOTAL PROGRAMA 85 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.	1.776.909,87				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.068,00				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	155.685,47				
1625	SEGUROS	5.283,20				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	165.036,67				
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	165.036,67				
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	165.036,67				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.479.028,54				
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.479.028,54				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	637.652,88	235.000,80			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	637.652,88	235.000,80			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.025,00				
	TOTAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.025,00				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.119.706,42	235.000,80			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	156.825,68				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	396.411,40	359.179,81	11.507,10		
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	553.237,08	359.179,81	11.507,10		
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.059.454,78	254.996,40			
22102	GAS	91.743,55				
22103	COMBUSTIBLE	7.260,00				
2219	OTROS SUMINISTROS	16.828,16				
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	3.175.286,49	254.996,40			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	170.334,12	165.140,32			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.291.273,32	1.291.273,32	107.606,11		
2274	SEGURIDAD	1.439.406,95				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	8.110,52	8.110,52			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
2279	OTROS	413.529,94	15.541,42			
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	3.322.654,85	1.480.065,58	107.606,11		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	7.051.178,42	2.094.241,79	119.113,21		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	6.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.000,00				
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO	6.000,00				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	9.176.884,84	2.329.242,59	119.113,21		
6221	CONSTRUCCIONES	377.259,02				
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	377.259,02				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	377.259,02				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	134.152,70				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	134.152,70				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	134.152,70				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	511.411,72				
	TOTAL PROGRAMA 86 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS	9.853.333,23	2.329.242,59	119.113,21		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 44 SISTEMA INTEGRADO INFORMAT.SEG.SOC.	282.564.575,90	99.292.497,52	52.992.297,62	29.312.705,15	24.364.502,87

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4922 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESI.	145.684,16				
	TOTAL CONCEPTO 290 GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESI.	145.684,16				
	TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES.	145.684,16				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	145.684,16				
6621	CONSTRUCCIONES	24.441.193,84				
	TOTAL CONCEPTO 662 EDIFICIOS. PLAN RECU.	24.441.193,84				
669	INMOV.PLAN RECU.	782.357,74				
	TOTAL CONCEPTO 669 INMOV.PLAN RECU.	782.357,74				
	TOTAL ARTICULO 66 NUEVA PLAN.RECU.	25.223.551,58				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	25.223.551,58				
	TOTAL PROGRAMA 22 PROYECTOS TRAC.DIGITALIZ.AGE	25.369.235,74				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

PROGRAMA: 4933 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2026	2027	2028	2029	EJERCICIOS SUCESIVOS
290	GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESI.	1.709.494,33				
	TOTAL CONCEPTO 290 GAS.CORRIEN.BIE.SERV. RECU.Y RESI.	1.709.494,33				
	TOTAL ARTICULO 29 GAS.CORRIEN.BIE. SERVIC. RECU.Y RES.	1.709.494,33				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.709.494,33				
	TOTAL PROGRAMA 33 COMPETEN.DIGITALES EMPLEO	1.709.494,33				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 49 TESOR.Y SERV.COM. PLAN RECUPER.	27.078.730,07				

**COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN PODIDO IMPUTAR
AL PRESUPUESTO CORRIENTE**

20.7-BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4481 INFRAESTRUC. INFORMÁTICA SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	-	98,75	97,99	-0,76	-0,77
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	24 INCIDENCIAS RECIBIDAS	40.000,00	65.380,00	25.380,00	63,45
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	25 INCIDENCIAS RESUELTAS	39.500,00	64.068,00	24.568,00	62,20
02 MANTENER EL TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DE TRANSACCIÓN INFERIOR A (SEGUNDOS)	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	-	0,30	0,07	-0,23	-76,67
02 MANTENER EL TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DE TRANSACCIÓN INFERIOR A (SEGUNDOS)	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	20 TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DE TRANSACCIÓN AL FINAL DEL PERIODO (SEGUNDOS)	0,30	0,07	-0,23	-76,67
03 MANTENER EL % DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS POR ENCIMA	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	-	99,06	99,88	0,82	0,83
03 MANTENER EL % DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS POR ENCIMA	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	21 NÚMERO DE TRANSACCIONES CICS EN EL PERIODO	2.120.000.000,00	2.474.561.957,00	354.561.957,00	16,72
03 MANTENER EL % DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS POR ENCIMA	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	22 NUMERO DE TRANSACCIONES CICS VALIDAS EN EL PERIODO	2.100.000.000,00	2.471.498.883,00	371.498.883,00	17,69
04 TRANSMITIR UN NÚMERO MEDIO DE GBYTES/MES EN PROCESOS BATCH PARA BACKUPS DE SEGURIDAD	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	-	40.000,00		-40.000,00	-100,00
04 TRANSMITIR UN NÚMERO MEDIO DE GBYTES/MES EN PROCESOS BATCH PARA BACKUPS DE SEGURIDAD	MANTENIMIENTO OPERATIVO ELEMENTOS FÍSICOS Y LÓGICOS PARA SUSTENTAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEG. SOCIAL. PROMOCIÓN MEDIDAS PARA EL LOGRO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA Y REDUCCIÓN DE COSTES	23 NÚMERO MEDIO DE GB/MES TRANSMIT. PROC. BATCH PARA BACKUPS SEGURIDAD AL FINAL DEL PERIODO	40.000,00		-40.000,00	-100,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4482 DESARROLLO APLIC. DE LA SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERÍODO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC. PARA LAS EEGG. DEFINICIÓN DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO. DEFINICIÓN DESARROLLO E IMPLANTAC. DE INFRAESTRUCTURAS Y APLIC.	-	75,00	92,06	17,06	22,75
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERÍODO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC. PARA LAS EEGG. DEFINICIÓN DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO. DEFINICIÓN DESARROLLO E IMPLANTAC. DE INFRAESTRUCTURAS Y APLIC.	19 INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	25.000,00	40.126,00	15.126,00	60,50
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC. PARA LAS EEGG. DEFINICIÓN DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO. DEFINICIÓN DESARROLLO E IMPLANTAC. DE INFRAESTRUCTURAS Y APLIC.	-	6.000.000,00	1.831.406,00	-4.168.594,00	-69,48
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC. PARA LAS EEGG. DEFINICIÓN DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO. DEFINICIÓN DESARROLLO E IMPLANTAC. DE INFRAESTRUCTURAS Y APLIC.	20 INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	18.750,00	36.941,00	18.191,00	97,02
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE APLIC. PARA LAS EEGG. DEFINICIÓN DE NORMAS, ESTANDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO. DEFINICIÓN DESARROLLO E IMPLANTAC. DE INFRAESTRUCTURAS Y APLIC.	21 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	6.000.000,00	1.831.406,00	-4.168.594,00	-69,48

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4483 CENTRO DESARR.INFORMAT. IGSS

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	FACILITAR SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG.Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DEL SISTEMA	-	99,30	73,18	-26,12	-26,30
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	FACILITAR SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG.Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DEL SISTEMA	19 INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	15.000,00	343,00	-14.657,00	-97,71
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	FACILITAR SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG.Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DEL SISTEMA	-	4.000,00	289.654,00	285.654,00	7.141,35
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	FACILITAR SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG.Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DEL SISTEMA	20 INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	14.895,00	251,00	-14.644,00	-98,31
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	FACILITAR SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA REALIZAR CONTABILIDAD DE LAS EE.GG.Y SERV.COMUNES DE S.S. Y PROCESOS DE AGREGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DEL SISTEMA	21 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	4.000,00	289.654,00	285.654,00	7.141,35

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4484 SEGURIDAD E INNOVACIÓN

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR. FÍSICA Y LÓGICA DEL SISTEMA INFORMAT. DE LA SEG. SOCIAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLÓGICA CONFORME A LA EVOLUC. DE LOS SISTEMAS	-	86,67	95,45	8,78	10,13
01 RESOLVER UN % MEDIO DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR. FÍSICA Y LÓGICA DEL SISTEMA INFORMAT. DE LA SEG. SOCIAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLÓGICA CONFORME A LA EVOLUC. DE LOS SISTEMAS	19 INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO	1.500,00	2.549,00	1.049,00	69,93
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR. FÍSICA Y LÓGICA DEL SISTEMA INFORMAT. DE LA SEG. SOCIAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLÓGICA CONFORME A LA EVOLUC. DE LOS SISTEMAS	-	40.000,00	28.615,00	-11.385,00	-28,46
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR. FÍSICA Y LÓGICA DEL SISTEMA INFORMAT. DE LA SEG. SOCIAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLÓGICA CONFORME A LA EVOLUC. DE LOS SISTEMAS	20 INCIDENCIAS RESUELTAS EN EL PERIODO	1.300,00	2.433,00	1.133,00	87,15
02 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGUR. FÍSICA Y LÓGICA DEL SISTEMA INFORMAT. DE LA SEG. SOCIAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA MEJORA TECNOLÓGICA CONFORME A LA EVOLUC. DE LOS SISTEMAS	21 DESARROLLAR ENTREGABLES EN NÚMERO	40.000,00	28.615,00	-11.385,00	-28,46

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4485 GEST. Y ADM. REC. INFOR. PER.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	-	98,04	97,56	-0,48	-0,49
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	19 INCIDENCIAS SOFTWARE RECIBIDAS	102.000,00	91.388,00	-10.612,00	-10,40
01 MANTENER EL % DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SUPERIOR	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	20 INCIDENCIAS SOFTWARE RESUELTAS	100.000,00	89.160,00	-10.840,00	-10,84
02 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	-	98,78	96,28	-2,50	-2,53
02 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	21 SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES RECIBIDAS	4.100,00	6.912,00	2.812,00	68,59
02 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ADMON Y GESTIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, GESTIÓN DE INST. SOFTW, HARDW, ADM Y GESTIÓN DEL INVENTARIO PROVINCIAL	22 SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES RESUELTAS	4.050,00	6.655,00	2.605,00	64,32

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4486 APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	-	100,00	100,00		
04 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	21 NUMERO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES SOLICITADAS EN EL PERIODO	10.000,00	14.738,00	4.738,00	47,38
04 RESOLVER LAS SOLICITUDES DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	22 NUMERO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES RESUELTAS EN EL PERIODO	10.000,00	14.738,00	4.738,00	47,38
06 ATENDER LAS INCIDENCIAS DE USUARIO EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	-	91,43	91,55	0,12	0,13
06 ATENDER LAS INCIDENCIAS DE USUARIO EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	26 NUMERO DE INCIDENCIAS REPORTADAS POR USUARIOS AL FINAL DEL PERIODO	3.500,00	5.941,00	2.441,00	69,74
06 ATENDER LAS INCIDENCIAS DE USUARIO EN UN %	ELABORAR PROPUESTAS Y PLIEGOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERV. INFORMAT. Y SU ELEVACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. GESTIÓN CONTRAT.ADVA.ENCOMENDADA AL GISS.ADQUISICIÓN Y DISTRIB.DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	27 NUMERO DE INCIDENCIAS RESUELTAS AL FINAL DEL PERIODO	3.200,00	5.439,00	2.239,00	69,97



BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN.

1. Balance de resultados de los objetivos presupuestarios en el ejercicio 2025

En la ficha S121 se recogen los resultados de los objetivos presupuestarios, reflejando en columnas los “objetivos” dentro de los programas presupuestarios, las “actividades” fijadas dentro de cada objetivo, su “indicador”, y el grado “previsto” a alcanzar de dicho indicador. En la columna “realizado”, se recoge el grado realmente alcanzado del indicador en el ejercicio 2024, y en las siguientes columnas, las “diferencias absolutas” entre previsto y lo realizado, y el “porcentaje” que representa dicha diferencia respecto a lo previsto.

2. Informe de gestión de los objetivos presupuestarios en el ejercicio 2025.

Programa 4481

Objetivo: “01.- Mantener el porcentaje de resolución de incidencias superior”.

El cumplimiento del objetivo si bien no es el valor previsto sí es favorable dado el volumen de incidencias gestionadas por los SSCC de esta Gerencia, y el valor de la desviación de los indicadores, entre la ejecución y el previsto, es difícil de prever a priori.

Objetivo: “02.- Mantener el tiempo medio de respuesta de transacción inferior a (segundos)”.

El objetivo se considera cumplido ampliamente.

Objetivo: “03.- Mantener el tiempo medio de disponibilidad de base de datos en (horas)”.

Este objetivo no se ha cumplimentado ya que se dejó de informar este indicador hasta que se realizaran una serie de cambios en la generación y extracción de los mismos por motivos técnicos. Estos cambios aún no se han podido implantar en explotación.

Objetivo: “04.- Responder a un volumen de impresión en red solicitado de (trabajos)”.

Este objetivo no se ha cumplimentado ya que se dejó de informar este indicador hasta que se realizaran una serie de cambios en la generación y extracción de los mismos por motivos técnicos. Estos cambios aún no se han podido implantar en explotación.

Objetivo: “05. - Mantener el porcentaje de transacciones CICS válidas por encima”.

El objetivo se considera totalmente cumplido, y la desviación de los indicadores entre el valor de ejecución y el previsto viene determinada por las necesidades de la gestión.

Objetivo: “07.- Transmitir un número de gbytes/mes en procesos batch para backups de seguridad”.

El objetivo se considera cumplido ampliamente.

Programa 4482

Objetivo: "01. - Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo".

Este objetivo no se ha cumplido dado que hay incidencias recibidas, que dada su complejidad y aplicativos afectados, aún no se ha resuelto de forma satisfactoria. Además, esto se agrava por la falta de personal cualificado necesario para atender de forma adecuada a estas peticiones.

Objetivo: "02.- Desarrollar entregables en número".

Este objetivo depende en gran medida de las necesidades de adaptación y nuevas funcionalidades requeridas por las EEGG y TGSS sobre el aplicativo existente, siendo la cuantificación difícil de realizar a priori ya que además de lo indicado anteriormente se debe dar respuesta a los nuevos requerimientos para atender las funcionalidades en nuevas tecnologías. El objetivo se considera cumplido ampliamente.

Programa 4483

Objetivo: "01.- Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo"-

El objetivo se considera cumplido, así como el valor de los indicadores, lo que indica que la respuesta dada a la Intervención es claramente satisfactoria.

Objetivo: "02.- Desarrollar entregables en número".

El objetivo se considera ampliamente cumplido, y depende en gran medida de las necesidades de adaptación y nuevas funcionalidades solicitadas por la Intervención, como en este caso puede ser el SICOSS-Pros@.

Programa 4484

Objetivo: "01. – Resolver un % medio de incidencias recibidas en el periodo".

Aunque el grado de cumplimiento del objetivo no es muy alto, no se ha alcanzado el previsto por la complejidad en la resolución de algunas incidencias, y por otro lado hay que hacer notar el volumen de las incidencias gestionadas frente a las inicialmente previstas.

Objetivo: "02.- Desarrollar entregables en un número".

Este objetivo depende en gran medida de las necesidades de adaptación y nuevas funcionalidades requeridas por las EEGG en materia de seguridad sobre el aplicativo existente, siendo la cualificación difícil de realizar a priori ya que además de lo indicado anteriormente se debe dar respuesta a los nuevos requerimientos para atender las funcionalidades en nuevas tecnologías. El objetivo se considera cumplido ampliamente.

Programa 4485

Objetivo: “01.- Mantener el porcentaje de resolución de incidencias superior”.

El objetivo está ampliamente cumplido si bien el valor de los indicadores no es el previsto porque la diferencia entre la ejecución y la previsión es difícil de prever a priori. Aun así, el porcentaje de cumplimiento es muy próximo al previsto.

Objetivo: “02.- Resolver las solicitudes de operaciones de mantenimiento e instalaciones en un porcentaje”.

En referencia a este objetivo pese a que el porcentaje de consecución es del 96,91% próximo al valor previsto se considera satisfactorio, poniendo de manifiesto el empeño demostrado por las Unidades Provinciales de Informática en prestar un buen servicio a las DDPP de las Entidades Gestoras y Servicio Común.

Programa 4486

Objetivo: “04.- Resolver las solicitudes de operación de mantenimiento e instalaciones en un porcentaje”.

El objetivo se considera cumplido satisfactoriamente.

Objetivo: “06.- Atender las incidencias de usuario en un porcentaje”.

El objetivo está cumplido satisfactoriamente.

Programa 4922

No se han definido objetivos para este programa

Programa 4933

No se han definido objetivos para este programa

20.10-ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS.	2.679.713,55		2.679.713,55
20	TOTAL SUBGRUPO 20 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.	2.679.713,55		2.679.713,55
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	208.538,45		208.538,45
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	208.538,45		208.538,45
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	2.894.361,77		2.894.361,77
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	2.894.361,77		2.894.361,77
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	5.782.613,77		5.782.613,77
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	10,50		10,50
6079	OTROS TRABAJOS.	10.052.488,47		10.052.488,47
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	10.052.498,97		10.052.498,97
6221	CONSTRUCCIONES.	122.514,03		122.514,03
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	59.091,09		59.091,09
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	2.064.938,20		2.064.938,20
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	756,25		756,25
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	12.984,51		12.984,51
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	580,37		580,37
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	208.797,99		208.797,99
6281	AGUA.	3.370,39		3.370,39
6282	GAS.	20.692,50		20.692,50
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	18.832,78		18.832,78
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	107.606,11		107.606,11
6293	SEGURIDAD.	205.629,55		205.629,55
6294	DIETAS.	8.703,01		8.703,01
6295	LOCOMOCIÓN.	7.142,00		7.142,00
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	3.364.114,55		3.364.114,55
6299	OTROS SERVICIOS.	250.107,14		250.107,14
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	6.455.860,47		6.455.860,47
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	339.687,37		339.687,37
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	1.241.841,85		1.241.841,85
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	3.238,00		3.238,00
6449	OTROS.	145.109,04		145.109,04
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	1.729.876,26		1.729.876,26

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	34.684,77		34.684,77
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	34.684,77		34.684,77
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	18.272.920,47		18.272.920,47
	TOTAL GENERAL	24.055.534,24		24.055.534,24

22-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.				
Fondos líquidos		=	40.000,00	=
Pasivo corriente		=	28.167.034,89	=
				0,0014
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.				
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro		=	67.030,48	=
Pasivo corriente		=	28.167.034,89	=
				0,0024
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.				
Activo corriente		=	400.532,28	=
Pasivo corriente		=	28.167.034,89	=
				0,0142
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.				
Pasivo corriente + Pasivo no corriente		=	28.167.034,89	=
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto		=	682.605.463,74	=
				0,0413
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.				
Pasivo corriente		=	28.167.034,89	=
Pasivo no corriente		=		=
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:				
COTSOC.: Cotizaciones sociales				
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.				
PS.: Prestación de servicios.				
PRESOC.: Prestaciones sociales.				
G.PERS.: Gastos de personal.				
APROV.: Aprovisionamientos.				
1) Estructura de los ingresos.				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR	
2) Estructura de los gastos.				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
	0,1854		0,3679	0,4467

22.2-INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{524.129.021,79}{607.100.559,73}$	$=$	0,8633
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{522.870.832,38}{524.129.021,79}$	$=$	0,9976
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{228.768.110,48}{524.129.021,79}$	$=$	0,4365
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{1.258.189,41}{524.129.021,79}$	$\times 365 =$	0,8762
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{\text{ }}{\text{ }}$	$=$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{\text{ }}{\text{ }}$	$=$	
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{\text{ }}{\text{ }}$	$\times 365 =$	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{298.373,20}{298.373,20}$	$=$	1,0000
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{\text{ }}{\text{ }}$	$=$	

28-OTRA INFORMACIÓN

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**EJERCICIO 2025**

Objetivo medioambiental	Clasificación funcional y económica	Importe de las obligaciones reconocidas
1. Mitigación del cambio climático		0,00 €
2. Adaptación al cambio climático		0,00 €
3. Uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos		0,00 €
4. Transición hacia una economía circular		0,00 €
5. Prevención y control de la contaminación		0,00 €

TOTAL		0,00 €
-------	--	--------